



Banco de Costa Rica

Estados Financieros Individuales Sin Auditar

30 de setiembre de 2016 y 2015

Tabla de contenido

Estados Financieros Individuales

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad	- 8 -
(a)	Operaciones	- 8 -
(b)	Políticas contables para la preparación de los estados financieros	- 9 -
(c)	Participaciones en el capital de otras empresas	- 11 -
(d)	Moneda extranjera	- 11 -
(e)	Base para el reconocimiento de los estados financieros	- 13 -
(f)	Instrumentos financieros	- 14 -
(g)	Efectivo y equivalentes a efectivo	- 16 -
(h)	Inversiones en instrumentos financieros	- 16 -
(i)	Cartera de créditos	- 17 -
(j)	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	- 17 -
(k)	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	- 22 -
(l)	Método de contabilización de intereses por cobrar	- 23 -
(m)	Otras cuentas por cobrar	- 23 -
(n)	Bienes realizables	- 23 -
(o)	Compensación de saldos	- 24 -
(p)	Inmuebles, mobiliario y equipo	- 24 -
(q)	Cargos diferidos.....	- 26 -
(r)	Activos intangibles.....	- 26 -
(s)	Deterioro de activos	- 26 -
(t)	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar	- 27 -
(u)	Prestaciones sociales (cesantía).....	- 28 -
(v)	Reserva legal	- 28 -
(w)	Superávit por revaluación	- 29 -
(x)	Uso de estimaciones	- 29 -
(y)	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos.....	- 29 -
(z)	Impuesto sobre la renta.....	- 30 -
(aa)	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal	- 30 -
(bb)	Participaciones sobre la utilidad.....	- 31 -
(cc)	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	- 32 -
(dd)	Fondos de Crédito para el Desarrollo	- 32 -
(ee)	Periodo económico.....	- 33 -
(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	- 33 -

(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas	- 34 -
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo	- 35 -
(5)	Inversiones en instrumentos financieros	- 36 -
	Operaciones de reventa.....	- 38 -
(6)	Cartera de créditos.....	- 40 -
(a)	Cartera de créditos por actividad	- 40 -
(b)	Cartera de préstamos por morosidad.....	- 41 -
(c)	Cartera de créditos morosos y vencidos	- 41 -
(d)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito	- 42 -
(e)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 43 -
(f)	Créditos sindicados	- 44 -
(7)	Bienes realizables, neto.....	- 45 -
(8)	Participación en el capital de otras empresas	- 46 -
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 48 -
(10)	Activos intangibles	- 51 -
(11)	Obligaciones con el público a la vista	- 53 -
(12)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo	- 53 -
(13)	Contratos de recompra	- 54 -
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica	- 55 -
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 56 -
(15)	Impuesto sobre la renta	- 59 -
(16)	Provisiones	- 63 -
(17)	Otras cuentas por pagar diversas	- 67 -
(18)	Patrimonio	- 68 -
(19)	Cuentas contingentes	- 71 -
(20)	Fideicomisos.....	- 74 -
(21)	Otras cuentas de orden	- 75 -
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros	- 76 -
(23)	Ingresos financieros por cartera de créditos	- 76 -
(24)	Gastos por obligaciones con el público	- 76 -
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito	- 77 -
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones..	- 78 -
(27)	Ingresos por comisiones por servicios.....	- 79 -
(28)	Ingresos por participación en el capital de otras empresas	- 80 -
(29)	Gastos administrativos	- 81 -
(30)	Participaciones legales sobre la utilidad	- 82 -
(31)	Componentes de otro resultado integral	- 82 -
(32)	Arrendamientos operativos.....	- 83 -
(33)	Valor razonable.....	- 83 -

(34)	Gestión del riesgo.....	- 85 -
(35)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	- 129 -
(36)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo.....	- 142 -
(37)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	- 150 -
(38)	Cifras de 2014.....	- 173 -
(39)	Hechos relevantes y subsecuentes	- 173 -
(40)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros	- 179 -

BANCO DE COSTA RICA
BALANCE GENERAL
Al 30 de setiembre de 2016 , 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
ACTIVOS				
Disponibilidades	4	703.439.185.115	567.672.874.211	535.278.236.964
Efectivo		60.624.560.733	76.545.433.743	51.894.919.548
Banco Central de Costa Rica		532.001.981.890	449.323.212.680	448.884.373.785
Entidades financieras del país		1.553.845.488	1.705.604.914	1.359.049.366
Entidades financieras del exterior		100.958.069.245	36.751.192.941	25.064.982.512
Otras disponibilidades		8.300.727.759	3.347.429.933	8.074.911.753
Inversiones en instrumentos financieros	5	949.586.086.505	686.343.098.074	630.178.052.753
Mantenidas para negociar		31.906.797.513	2.133.953.846	35.873.522.594
Disponibles para la venta		881.268.529.512	652.572.590.643	561.093.982.296
Mantenidas al vencimiento		27.339.529.982	27.030.597.126	27.188.431.488
Productos por cobrar		9.071.229.498	4.605.956.459	6.022.116.375
Cartera de créditos	6	2.653.210.978.086	2.565.216.935.135	2.513.535.530.859
Créditos vigentes		2.396.916.266.794	2.369.473.944.273	2.306.503.753.603
Créditos vencidos		244.496.638.651	188.881.210.105	200.651.434.670
Créditos en cobro judicial		37.309.988.084	30.413.234.509	29.071.676.195
Productos por cobrar	6.d	19.796.415.805	17.370.243.543	19.895.770.142
(Estimación por deterioro)	6.e	(45.308.331.248)	(40.921.697.295)	(42.587.103.751)
Cuentas y comisiones por cobrar		3.539.116.976	2.702.063.158	2.876.124.358
Comisiones por cobrar		869.263.230	908.306.736	736.557.847
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		36.876.913	46.727.814	41.311.420
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	1.104.995.658	955.042.681	919.778.602
Otras cuentas por cobrar		5.385.402.362	4.337.981.238	4.614.537.220
(Estimación por deterioro)		(3.857.421.187)	(3.545.995.311)	(3.436.060.731)
Bienes realizables	7	13.869.257.076	13.333.753.739	13.197.375.179
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		60.978.303.985	59.405.020.563	57.232.065.241
Otros bienes realizables		397.283.016	574.194.066	817.245.468
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(47.506.329.925)	(46.645.460.890)	(44.851.935.530)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	8	96.370.111.021	92.985.686.726	88.952.604.164
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	93.172.977.115	94.375.078.893	82.246.975.504
Otros activos		49.333.579.258	45.475.356.509	40.321.352.284
Cargos diferidos		2.159.930.304	3.007.605.240	2.647.705.607
Activos intangibles	10	8.234.322.050	9.904.245.251	9.655.571.563
Otros activos		38.939.326.904	32.563.506.018	28.018.075.114
TOTAL DE ACTIVOS		4.562.521.291.152	4.068.104.846.445	3.906.586.252.065

**BANCO DE COSTA RICA
BALANCE GENERAL**

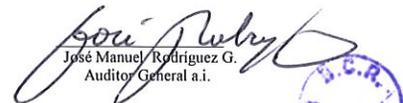
Al 30 de setiembre de 2016 , 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público		¢ 3.260.508.031.255	2.794.533.970.348	2.664.486.589.525
A la vista	11	1.825.867.595.178	1.609.875.087.193	1.359.076.935.020
A plazo	12	1.416.569.845.726	1.173.951.417.525	1.293.606.453.337
Otras obligaciones con el público		7.487.719.028	489.053.162	177.659.524
Cargos financieros por pagar		10.582.871.323	10.218.412.468	11.625.541.644
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	3.000.229.167	-	-
A plazo		3.000.000.000	-	-
Cargos financieros por pagar		229.167	-	-
Obligaciones con entidades	14	677.588.638.760	696.331.263.044	694.715.791.371
A la vista	12	194.395.177.060	152.175.097.808	161.002.479.290
A plazo	12	480.656.423.074	537.755.210.576	531.056.368.046
Cargos financieros por pagar		2.537.038.626	6.400.954.660	2.656.944.035
Cuentas por pagar y provisiones		107.991.129.471	99.491.267.471	101.784.719.200
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		47.599.152	15.842.099	-
Impuesto sobre la renta diferido	15	6.831.086.760	7.496.927.352	5.627.035.165
Provisiones	16	29.296.714.502	29.226.510.854	40.253.094.948
Otras cuentas por pagar diversas	17	71.815.729.057	62.751.987.166	55.904.589.087
Otros pasivos		26.723.333.538	27.122.814.909	22.206.234.247
Ingresos diferidos		16.843.290.215	13.365.086.164	12.040.212.032
Estimación por deterioro de créditos contingentes		245.820.653	262.679.431	227.728.515
Otros pasivos		9.634.222.670	13.495.049.314	9.938.293.700
Obligaciones subordinadas		21.910.021.030	21.333.363.717	21.195.223.751
Préstamos subordinados	14	21.853.200.000	21.277.600.000	21.144.800.000
Cargos financieros por pagar		56.821.030	55.763.717	50.423.751
TOTAL DE PASIVOS		¢ 4.097.721.383.221	3.638.812.679.489	3.504.388.558.094
PATRIMONIO				
Capital social	18	¢ 144.950.948.838	144.950.948.838	121.762.273.318
Capital pagado		144.950.948.838	144.950.948.838	121.762.273.318
Ajustes al patrimonio		45.163.738.931	45.540.226.935	31.494.065.639
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.b	38.418.584.782	38.410.388.251	27.057.584.296
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		404.866.987	2.346.904.218	997.145.853
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(430.170.561)	(698.148.614)	(796.269.987)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		6.770.457.723	5.481.083.080	4.235.605.477
Reservas patrimoniales		204.293.990.482	189.527.978.318	189.527.978.318
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		17.124.161.993	7.410.295.429	30.042.356.198
Resultado del período		35.884.228.981	27.456.368.774	14.964.671.836
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		17.382.838.706	14.406.348.662	14.406.348.662
TOTAL DEL PATRIMONIO		464.799.907.931	429.292.166.956	402.197.693.971
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 4.562.521.291.152	4.068.104.846.445	3.906.586.252.065
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	¢ 258.099.309.680	277.844.073.749	274.853.640.980
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	734.835.002.720	825.243.633.372	805.764.936.292
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		374.905.222.596	375.119.347.864	369.406.207.264
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		359.929.780.124	450.124.285.508	436.358.729.028
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	¢ 8.379.077.607.567	6.756.834.474.770	7.946.911.070.480
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1.817.516.549.701	1.372.442.814.527	2.535.771.065.741
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		150.225.577.068	71.118.882.770	163.043.770.545
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		653.012.904.139	452.524.478.830	425.806.650.045
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		5.758.322.576.659	4.860.748.298.643	4.822.289.584.149

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Mario Barrenechea C.
Gerente General


Tatiana Cárdenas C.
Contadora


José Manuel Rodríguez G.
Auditor General a.i.



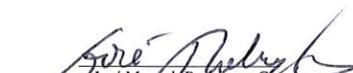
BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el período terminado al 30 de setiembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Trimestre del			
		Setiembre 2016	Setiembre 2015	1 de julio al 30 de setiembre de 2016	2015
Ingresos financieros					
Por disponibilidades	¢	54.887.302	55.491.258	23.769.850	8.977.774
Por inversiones en instrumentos financieros	22	29.373.962.320	18.423.729.804	11.006.567.027	7.091.045.437
Por cartera de créditos	23	177.498.860.950	174.624.934.724	59.185.659.842	58.911.082.112
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		-	-	375.699.013	-
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		515.073.176	537.694.828	172.581.898	189.528.976
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		1.780.110.077	449.222.030	797.215.191	207.122.635
Por otros ingresos financieros		818.228.505	858.175.283	264.663.757	298.737.825
Total de ingresos financieros		210.041.122.330	194.949.247.927	71.826.156.578	66.706.494.759
Gastos financieros					
Por Obligaciones con el Público	24	62.333.851.874	68.337.457.370	22.752.740.485	23.334.317.985
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		36.747.805	103.359.132	3.433.680	1.400.000
Por Obligaciones con Entidades Financieras		16.176.246.409	15.083.622.735	5.240.660.137	5.305.459.294
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		923.409.796	851.265.426	318.466.755	287.173.783
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		724.567.828	1.451.082.990	-	1.072.591.789
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		-	166.559.533	-	12.870.232
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		39.988.560	10.831.166	36.492.250	2.677.109
Total de gastos financieros		80.234.812.272	86.004.178.352	28.351.793.307	30.016.490.192
Por estimación de deterioro de activos	25	21.626.641.646	25.538.058.336	6.074.606.185	7.643.895.041
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	26	14.667.524.452	8.043.629.282	4.185.442.304	3.916.688.732
RESULTADO FINANCIERO		122.847.192.864	91.450.640.521	41.585.199.390	32.962.798.258
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	27	47.610.614.163	46.008.994.578	15.651.086.553	15.156.702.590
Por bienes realizables		10.278.572.190	3.103.131.616	4.010.123.804	493.669.096
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	28	2.141.616.829	3.841.539.564	457.689.182	1.006.802.537
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		4.354.743.005	3.137.927.719	1.427.975.635	1.200.873.212
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		774.865.416	695.948.305	205.688.096	248.322.803
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		1.421.363.568	1.216.326.415	455.192.446	381.188.582
Por cambio y arbitraje de divisas		15.419.958.388	15.533.644.346	5.278.083.135	5.263.199.180
Por otros ingresos con partes relacionadas		2.250.389.868	2.067.022.899	804.228.475	672.669.755
Por otros ingresos operativos		3.090.652.874	3.687.652.665	773.564.651	1.353.913.127
Total otros ingresos de operación		87.342.776.301	79.292.188.107	29.063.631.977	25.777.340.882
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		8.632.283.339	7.877.840.435	2.903.395.408	2.665.306.822
Por bienes realizables		15.857.225.680	14.347.723.912	5.386.436.066	4.931.667.822
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		134.053.588	-	-	-
Por bienes diversos		-	68.971.867	-	4.520.884
Por provisiones		955.395.074	2.152.294.334	509.609.497	1.031.945.543
Por cambio y arbitraje de divisas		559.378.225	406.485.924	176.143.709	96.732.337
Por otros gastos operativos		14.578.299.283	11.333.426.645	4.995.771.845	3.795.239.418
Total otros gastos de operación		40.716.635.189	36.186.743.117	13.971.356.525	12.525.412.826
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		169.473.333.976	134.556.085.511	56.677.474.842	46.214.726.314
Gastos administrativos					
Por gastos de personal		68.236.877.107	73.691.889.860	23.529.272.625	24.566.199.513
Por otros gastos de administración		41.611.477.368	38.668.672.972	14.385.934.880	12.867.952.403
Total gastos administrativos	29	109.848.354.475	112.360.562.832	37.915.207.505	37.434.151.916
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		59.624.979.501	22.195.522.679	18.762.267.337	8.780.574.398
Impuesto sobre la renta	15	11.757.688.444	3.548.856.407	4.231.699.758	1.630.727.682
Disminución de Impuesto sobre la renta		113.476.043	1.138.242.436	38.485.090	38.718.192
Participaciones sobre la utilidad	30	12.096.538.119	4.820.236.872	3.716.011.037	1.798.504.082
RESULTADO NETO DEL PERIODO	¢	35.884.228.981	14.964.671.836	10.853.041.632	5.390.060.826
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		8.196.531	-	-	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		(723.952.169)	2.511.713.238	275.891.572	274.058.527
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(1.218.085.062)	(306.873.605)	(532.506.059)	(143.111.868)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		267.978.053	(609.637.648)	(279.246.456)	(764.289.514)
Otro		1.289.374.643	(542.227.999)	471.147.213	(207.137.872)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	31	(376.488.004)	1.052.973.986	(64.713.730)	(840.480.727)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	¢	35.507.740.977	16.017.645.822	10.788.327.902	4.549.580.099

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Mario Barrenechea C.
 Gerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 José Manuel Rodríguez G.
 Auditor General a.i.



BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el período terminado al 30 de setiembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

Nota	Ajustes al patrimonio							Total del Patrimonio	
	Capital Social	Supéravit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
18	121.762.273.318	27.183.449.854	(1.394.326.119)	4.777.833.476	30.566.957.211	178.560.730.574	43.262.757.720	12.027.329.325	386.180.048.148
	-	(125.865.558)	-	-	(125.865.558)	-	125.865.558	-	-
	-	-	-	-	-	10.967.247.744	(10.967.247.744)	-	-
	-	-	-	-	-	-	(2.379.019.336)	2.379.019.337	-
	121.762.273.318	27.057.584.296	(1.394.326.119)	4.777.833.476	30.441.091.653	189.527.978.318	30.042.356.198	14.406.348.662	386.180.048.149
	-	-	1.595.201.985	(542.227.999)	1.052.973.986	-	14.964.671.836	-	16.017.645.822
	121.762.273.318	27.057.584.296	200.875.866	4.235.605.477	31.494.065.639	189.527.978.318	45.007.028.034	14.406.348.662	402.197.693.971
	144.950.948.838	38.410.388.251	1.648.755.604	5.481.083.080	45.540.226.935	189.527.978.318	34.866.664.203	14.406.348.662	429.292.166.956
	-	-	-	-	-	14.766.012.164	(14.766.012.164)	-	-
	-	-	-	-	-	-	(2.976.490.046)	2.976.490.044	(2)
	144.950.948.838	38.410.388.251	1.648.755.604	5.481.083.080	45.540.226.935	204.293.990.482	17.124.161.993	17.382.838.706	429.292.166.954
	-	8.196.531	(1.674.059.178)	1.289.374.643	(376.488.004)	-	35.884.228.981	-	35.507.740.977
	144.950.948.838	38.418.584.782	(25.303.574)	6.770.457.723	45.163.738.931	204.293.990.482	53.008.390.974	17.382.838.706	464.799.907.931
	144.950.948.838	38.418.584.782	(25.303.574)	6.770.457.723	45.163.738.931	204.293.990.482	53.008.390.974	17.382.838.706	464.799.907.931

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Mario Barnechea C.
 Gerente General

Fátima Cárdenas C.
 Contadora

José Manuel Rodríguez G.
 Auditor General a.i.



BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el período terminado al 30 de setiembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

Nota	Setiembre 2016	Setiembre 2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	¢ 35.884.228.981	14.964.671.836
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	(92.481.336.468)	(73.534.299.405)
Pérdidas o ganancias por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo	56.013.004	69.861.715
Pérdida por estimación por deterioro de bienes en dación de pago	10.868.542.482	11.272.727.442
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	243.510.560	(438.579.888)
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos	20.251.412.459	24.467.643.288
Pérdidas por otras estimaciones	1.375.229.187	1.070.415.049
Impuesto sobre la renta diferido	(113.476.043)	(99.884.204)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores	-	(1.038.358.231)
Gastos por provisión para prestaciones sociales	698.718.147	1.708.606.936
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones	(24.901.664.530)	(11.350.892.306)
Depreciaciones y amortizaciones	10.498.319.025	9.366.334.545
Participación en la utilidad neta en subsidiarias	(8.558.535.230)	(8.891.742.002)
Gasto por intereses	79.470.255.884	84.375.704.663
Gasto por impuesto sobre la renta	11.757.688.444	3.548.856.407
Ingresos por intereses	(206.927.710.572)	(193.104.155.786)
Otras provisiones	703.822.596	688.926.095
Participaciones sobre la utilidad	12.096.538.119	4.820.236.872
Variación en los activos (aumento) o disminución	(50.892.472.922)	(48.252.279.186)
Créditos y avances de efectivo	(76.516.228.975)	(83.259.513.884)
Bienes realizables	10.909.685.065	4.281.697.676
Productos por cobrar	20.547.580.843	22.165.090.011
Otros activos	(5.833.509.855)	8.560.447.011
Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución)	381.382.999.202	(30.172.967.342)
Obligaciones a la vista y a plazo	444.372.689.461	(14.058.191.437)
Otras cuentas por pagar y provisiones	(14.721.426.005)	(4.948.345.543)
Productos por pagar	(16.675.130.845)	(16.314.640.082)
Otros pasivos	(1.042.143.457)	(1.984.522.903)
Otras obligaciones financieras	(30.550.989.952)	7.132.732.623
Intereses cobrados	179.488.684.428	169.595.168.539
Dividendos recibidos	5.317.984.020	-
Intereses pagados	(66.293.295.738)	(70.042.795.233)
Impuesto de renta pagado	(4.680.985.371)	(4.211.620.668)
Flujos netos de efectivo provisto (usado) por las actividades de operación	387.725.806.132	(41.654.121.459)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(4.643.714.652.459)	(7.728.195.987.472)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	4.334.603.100.653	7.586.259.318.065
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4.696.356.593)	(6.541.523.715)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo	125.382.231	880.518.167
Devolución de capital de subsidiarias	1.145.501.558	-
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de inversión	(312.537.024.610)	(147.597.674.955)
Aumento o (disminución) neto en el efectivo	75.188.781.522	(189.251.796.414)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	667.099.370.974	791.317.188.854
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido	6.322.370.809	(1.511.989.846)
Efectivo y equivalentes al final del período	4 ¢ 748.610.523.305	600.553.402.594

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Mario Barrenechea C.
Gerente General

Tatiana Cárdenas C.
Contadora

José Manuel Rodríguez G.
Auditor General a.ñ.



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 30 de setiembre de 2016 el Banco posee 220 oficinas o sucursales respectivamente (239 y 242 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente) distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 586 cajeros automáticos (594 y 591 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente), cuenta con 3.592 empleados (3.554 y 3.820 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

Banprocesa, S.R.L., constituida en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, BICSA Financial Center, Piso 50, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S. 116-07 del 18 de diciembre de 2007, el consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGIVAL y

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicaran los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 30 de setiembre de 2016, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢546,33 por US\$1,00 (¢531,94 y ¢528,62 por US\$1,00 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el período terminado al 30 de setiembre de 2016, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢170.710.606.879 (¢99.934.288.032 en el 2015) y ganancias por ¢169.986.039.051 (¢98.483.205.042 en el 2015), las cuales se presentan en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en la cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el período terminado al 30 de setiembre de 2016, la valuación de otros activos generó ganancias por un monto de ₡730.758.657 (₡274.746.498 en el 2015), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ₡724.567.828 (₡150.544.128 en el 2015).

iii. *Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan ganancias netas en el período terminado el 30 de setiembre de 2016, por ₡2.141.616.829 (₡3.841.539.564 en el 2015).

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Conforme con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2016 y 2015, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenido al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No.8703 “Modificación a la Ley No.8627 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designadas para ser registradas al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

(i) Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

“La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a $\text{¢}65.000.000$ (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a $\text{¢}65.000.000$ (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A partir de julio de 2016, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, debe aplicarse una estimación genérica adicional del 1% sobre la base de cálculo indicada. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificara su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5% sobre la base de cálculo

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5% + 1% + 1,5%).

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

A partir de julio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, se aplica un tipo de estimación genérica sobre aquella cartera crediticia que no se presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El Banco debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, de cada mes, hasta que el saldo de cuenta del componente contracíclico alcance el monto correspondiente al saldo requerido de estimación para la entidad. A la entrada en vigencia de este reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica es de 0,33%

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 30 de setiembre de 2016 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢41.696.505.641 de la cual ¢41.450.684.990 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢245.820.651 a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢1.841.402.955. Al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢38.331.339.378 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢38.079.259.254 y cartera de crédito contingente por ¢252.080.124) y ¢42.764.769.275 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢42.537.040.761 y cartera de crédito contingente por ¢227.728.514), respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2016, la estimación reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢45.554.151.901 (¢41.184.376.726 y ¢42.814.832.266 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

Al 30 de setiembre de 2016, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 30 de setiembre de 2016, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el balance general.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo, son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(v) *Revaluación*

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2015 y su registro contable fue el 30 de noviembre de 2015.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Hasta mayo de 2015, el Banco reconocía un gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones, amortizada a 5 años, según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(u) Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a veinte meses para el personal que haya laborado por más de veinte años y para el que tenga menos, lo correspondiente a la antigüedad de la Asociación Solidarista hasta un tope a veinte meses.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista, se aprovisionan de acuerdo a lo indicado en la Convención Colectiva.

(v) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignara cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(y) Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(aa) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(bb) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contara con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinaran dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continua calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(cc) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 33)

(dd) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 34)

(ee) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	505.609.560.503	447.451.631.078	446.822.243.596
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		88.517.844.968	66.014.048.300	32.206.288.280
	¢	<u>594.127.405.471</u>	<u>513.465.679.378</u>	<u>479.028.531.876</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Activos:				
Disponibilidades	¢	5.323.887.019	4.963.515.639	4.253.979.701
Cartera de Créditos		245.386.094	164.371.237	162.139.759
Cuentas por cobrar		319.306.789	312.469.863	284.342.749
Participaciones en capital de otras empresas		96.370.111.021	92.985.686.726	88.952.604.164
Total activos	¢	<u>102.258.690.923</u>	<u>98.426.043.465</u>	<u>93.653.066.373</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público	¢	6.110.646.624	2.183.270.578	1.487.754.849
Obligaciones financieras con entidades		-	2.679.237.640	2.647.993.388
Cuentas por pagar y provisiones		7.298.991	18.099.968	18.289.270
Total pasivos	¢	<u>6.117.945.615</u>	<u>4.880.608.186</u>	<u>4.154.037.507</u>
Ingresos:				
Ingresos Financieros	¢	111.042.890	2.846.164	2.252.610
Ingresos por participación en entidades		8.692.588.818	11.679.346.962	8.891.742.003
Ingresos operativos diversos		2.431.923.288	3.059.579.421	2.226.653.385
Total ingresos	¢	<u>11.235.554.996</u>	<u>14.741.772.547</u>	<u>11.120.647.998</u>
Gastos:				
Gastos financieros	¢	30.202.969	52.348.099	31.320.843
Gastos por participación en entidades		134.053.588	-	-
Gastos operativos diversos		284.940.382	410.730.168	310.820.048
Total de gastos	¢	<u>449.196.939</u>	<u>463.078.267</u>	<u>342.140.891</u>
Patrimonio:				
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	<u>(394.535.935)</u>	<u>730.461.778</u>	<u>(121.234.454)</u>

Al 30 de setiembre de 2016, las inversiones en participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) suman un total de ¢1.803.730.000 (¢3.937.683.846 y ¢3.919.974.756 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue

		<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Beneficios de corto plazo	¢	648.204.247	1.332.430.864	644.484.235
Dietas de Junta Directiva		94.830.201	126.285.916	94.050.767
	¢	<u>743.034.448</u>	<u>1.458.716.780</u>	<u>738.535.002</u>

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Efectivo	¢	60.624.560.733	76.545.433.743	51.894.919.548
Depósitos a la vista en el BCCR		532.001.981.890	449.323.212.680	448.884.373.785
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		1.553.845.488	1.705.604.914	1.359.049.366
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		100.958.069.245	36.751.192.941	25.064.982.512
Documentos de cobro inmediato		8.104.040.295	3.168.994.564	8.048.480.753
Disponibilidades restringidas		196.687.464	178.435.369	26.431.000
Total disponibilidades		<u>703.439.185.115</u>	<u>567.672.874.211</u>	<u>535.278.236.964</u>
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		45.171.338.190	99.426.496.763	65.275.165.630
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u>748.610.523.305</u>	<u>667.099.370.974</u>	<u>600.553.402.594</u>

Al 30 de setiembre de 2016, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢505.609.560.503 (¢447.451.631.078 y ¢446.822.243.596 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2016, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢6.938.204.933 (¢2.260.205.158 y ¢4.831.185.293 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Mantenidas para negociar	¢	31.906.797.513	2.133.953.846	35.873.522.594
Disponibles para la venta		881.268.529.512	652.572.590.643	561.093.982.296
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18-a)		27.339.529.982	27.030.597.126	27.188.431.488
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		9.071.229.498	4.605.956.459	6.022.116.375
	¢	<u>949.586.086.505</u>	<u>686.343.098.074</u>	<u>630.178.052.753</u>
		<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Mantenidas para negociar:		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>				
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	¢	31.906.797.513	2.133.953.846	35.873.522.594
	¢	<u>31.906.797.513</u>	<u>2.133.953.846</u>	<u>35.873.522.594</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
		Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Disponibles para la venta:				
<u>Emisores del país:</u>				
Gobierno	¢	677.046.890.348	538.258.795.084	443.856.387.643
Bancos del Estado		182.535.970.596	104.611.691.154	103.609.299.166
Bancos Privados		3.281.013.115	-	-
Emisores Privados		8.286.614.508	750.187.798	1.014.770.275
Otras		5.118.040.945	4.688.779.466	4.670.301.462
		876.268.529.512	648.309.453.502	553.150.758.546
<u>Emisores del Exterior:</u>				
Gobierno		-	1.857.438.491	1.847.508.425
Bancos Privados		5.000.000.000	2.405.698.650	6.095.715.325
	¢	881.268.529.512	652.572.590.643	561.093.982.296
		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Valor razonable de inversiones mantenidas hasta el vencimiento:				
		Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>				
Gobierno (véase nota 18)	¢	27.339.529.982	27.030.597.126	27.188.431.488
	¢	27.339.529.982	27.030.597.126	27.188.431.488

Al 30 de setiembre de 2016, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢134.545.890.265 (¢131.380.981.968 y ¢135.660.899.345 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 36)

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 01 de octubre de 2016 al 26 de setiembre de 2026.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Colones	1,2500% a 12,5000%	1,25% a 13,00%	4,2500% a 12,5000%
US Dólares	0,0100% a 4,2500%	0,0100% a 6,90%	0,0124% a 7,5900%

Existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢ 88.517.844.968	66.014.048.300	32.206.288.280
	¢ 88.517.844.968	66.014.048.300	32.206.288.280

Operaciones de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2016, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue:

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Banco Central de Costa Rica	¢	3.828.239.348	4.220.000.000	01-10-16 al 07-11-16	100%
Gobierno Local		20.266.715.667	22.380.670.870	01-10-16 al 10-11-16	100%
Otros		8.120.317.227	8.753.000.000	01-10-16 al 08-11-16	100%
	¢	<u>32.215.272.242</u>	<u>35.353.670.870</u>		

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue:

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Gobierno Local	¢	17.272.730.660	17.207.888.238	01-01-16 al 22-02-16	100%
Otros		417.720.556	415.977.080	01-01-16 al 29-01-16	100%
	¢	<u>17.690.451.216</u>	<u>17.623.865.318</u>		

Al 30 de setiembre de 2015, el Banco no mantiene operaciones de reventa.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(a) Cartera de créditos por actividad

Actividad económica	Setiembre 2016	Dicembre 2015	Setiembre 2015
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 128.369.083.334	135.815.130.414	133.849.286.251
Pesca y acuicultura	28.376.483	13.415.267	14.375.014
Industria manufacturera	251.188.547.738	227.263.247.408	226.925.853.733
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	45.576.828.108	44.144.161.392	44.631.834.774
Explotación de minas y canteras	781.753.478	594.754.086	1.206.461.342
Comercio	2.185.605.512	2.856.441.711	2.047.251.056
Servicios	922.866.244.183	866.565.107.547	838.064.377.620
Transporte	57.969.992.809	62.431.031.740	60.627.037.466
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.268.125.070	1.130.754.942	1.151.767.100
Construcción, compra y reparación de inmuebles	795.943.463.857	775.607.981.115	757.234.158.084
Consumo	374.816.612.569	376.108.628.999	376.749.648.244
Hotel y restaurante	96.989.145.832	95.336.105.027	92.755.977.379
Enseñanza	739.114.556	901.629.239	968.836.406
	<u>2.678.722.893.529</u>	<u>2.588.768.388.887</u>	<u>2.536.226.864.469</u>
Más productos por cobrar	19.796.415.805	17.370.243.543	19.895.770.141
Menos estimación para créditos incobrables	(45.308.331.248)	(40.921.697.295)	(42.587.103.751)
¢	<u><u>2.653.210.978.086</u></u>	<u><u>2.565.216.935.135</u></u>	<u><u>2.513.535.530.859</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Al día	¢	2.396.916.266.794	2.369.473.944.273	2.306.503.753.603
De 1 a 30 días		135.816.525.734	103.288.303.953	100.382.759.370
De 31 a 60 días		49.584.394.851	35.951.878.573	47.597.105.575
De 61 a 90 días		43.406.527.748	23.207.713.118	22.687.743.048
De 91 a 120 días		8.583.065.733	8.174.853.448	10.332.639.052
De 121 a 180 días		7.567.689.464	10.861.677.140	13.092.985.352
Más de 181 días		36.848.423.205	37.810.018.382	35.629.878.469
	¢	2.678.722.893.529	2.588.768.388.887	2.536.226.864.469

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Número de operaciones		2.191	1.995	4.462
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	36.848.423.205	37.810.018.382	35.629.878.469
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	244.958.203.530	181.484.426.232	194.093.232.396
Total de intereses no percibidos	¢	5.930.719.698	5.900.376.652	6.030.474.939

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2016:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.292	1,39%	¢ <u>37.309.988.084</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.085	1,17%	¢ <u>30.413.234.509</u>

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.469	1,15%	¢ <u>29.071.676.195</u>

Al 30 de setiembre de 2016, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 10,54% en colones (10,92% y 10,84% en colones a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente) y 6,72% en US dólares (6,46% y 6,43% en US dólares a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

(d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u>	<u>Dicembre</u>	<u>Setiembre</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Créditos vigentes	¢ 12.958.077.062	11.272.057.839	12.490.191.361
Créditos vencidos	4.934.631.741	4.444.807.785	5.674.914.488
Créditos en cobro judicial	1.903.707.002	1.653.377.919	1.730.664.293
	¢ <u>19.796.415.805</u>	<u>17.370.243.543</u>	<u>19.895.770.142</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2016	¢	40.921.697.295
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		20.083.635.434
Recuperaciones		197.345.476
Ajuste por diferencial cambiario		378.992.749
Menos:		
Traspaso a insolutos		(3.874.210.338)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(12.399.129.368)
Saldo al 30 de setiembre de 2016	¢	<u>45.308.331.248</u>
Saldo al inicio del año 2015	¢	35.469.656.738
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		27.932.586.900
Recuperaciones		92.319.662
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3.447.596)
Traspaso a insolutos		(15.887.346.168)
Otros traspasos		(6.682.072.241)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>40.921.697.295</u>
Saldo al inicio del año 2015	¢	35.469.656.738
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		24.003.454.688
Recuperaciones		92.319.662
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(62.187.995)
Traspaso a insolutos		(11.208.063.807)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(5.708.075.535)
Saldo al 30 de setiembre de 2015	¢	<u>42.587.103.751</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Créditos sindicados

Al 30 de setiembre de 2016, el Banco mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	<u>No.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>BCR</u>	<u>Saldo total</u>
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	8	¢ 15.413.359.857	17.206.951.736	32.620.311.593
	<u>8</u>	<u>¢ 15.413.359.857</u>	<u>17.206.951.736</u>	<u>32.620.311.593</u>

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

Al 31 de diciembre de 2015, el banco mantiene la cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	<u>No.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>BCR</u>	<u>Saldo total</u>
Banco Internacional de Costa Rica	21	¢ 63.874.066.309	41.990.813.788	105.864.880.097
	<u>21</u>	<u>¢ 63.874.066.309</u>	<u>41.990.813.788</u>	<u>105.864.880.097</u>

Al 30 de setiembre de 2015, el banco mantiene la cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	<u>No.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>BCR</u>	<u>Saldo total</u>
Banco Internacional de Costa Rica	22	¢ 64.847.402.142	42.653.488.681	107.500.890.823
	<u>22</u>	<u>¢ 64.847.402.142</u>	<u>42.653.488.681</u>	<u>107.500.890.823</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(7) Bienes realizables, neto

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Bienes inmuebles	¢	60.618.693.796	58.847.734.617	56.903.412.559
Otros bienes adquiridos		359.610.190	557.285.946	328.652.682
Bienes adquiridos para la venta		368.163.070	567.216.528	796.098.407
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		29.119.946	6.977.538	21.147.061
		<u>61.375.587.002</u>	<u>59.979.214.629</u>	<u>58.049.310.709</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		<u>(47.506.329.926)</u>	<u>(46.645.460.890)</u>	<u>(44.851.935.530)</u>
	¢	<u>13.869.257.076</u>	<u>13.333.753.739</u>	<u>13.197.375.179</u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Al inicio del año	¢	46.645.460.890	36.404.563.576	36.404.563.576
Incrementos en la estimación		10.868.542.482	14.984.807.976	11.272.727.442
Reversiones en la estimación		<u>(10.007.673.446)</u>	<u>(4.743.910.662)</u>	<u>(2.825.355.488)</u>
Saldo al final del periodo	¢	<u>47.506.329.926</u>	<u>46.645.460.890</u>	<u>44.851.935.530</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
<u>Entidades del país:</u>			
Participación en BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa	¢ 18.177.975.755	16.194.222.520	14.434.734.563
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	8.047.647.803	8.850.995.005	8.317.601.696
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	5.115.442.475	6.788.751.299	6.434.415.058
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	5.298.422.256	5.449.245.192	5.022.939.799
Participación en Banprocesa, S.R.L.	10.000.000	10.000.000	10.000.000
	<u>36.649.488.289</u>	<u>37.293.214.016</u>	<u>34.219.691.116</u>
<u>Entidades del exterior:</u>			
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	59.720.622.732	55.692.472.710	54.732.913.048
	¢ <u>96.370.111.021</u>	<u>92.985.686.726</u>	<u>88.952.604.164</u>

Al 22 de febrero de 2016, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2.000.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

Cabe mencionar que está pendiente de distribuir la suma de ¢500.000.000, los cuales están en proceso de trámite ante la SUGEVAL y el registro Nacional de Valores ya que estos provienen del Capital Social.

Al 18 de abril de 2016, BCR Corredora de Seguros, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.563.485.578, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2016, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.754.498.442 y la devolución de capital por ¢645.501.558, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

Al 30 de setiembre de 2016, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015, el Banco de Costa Rica es accionista propietario de 100% de la sociedad Banprocesa, S.R.L.; representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia.

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 30 de setiembre de 2016, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2016 y 2015, incluye un monto de ¢2.141.616.829 y ¢3.841.539.564 respectivamente, correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2016 y 2015, incluye un aumento patrimonial por un monto de ¢1.683.910.578 y una disminución de ¢420.993.545 respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre de 2016, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Arrendamientos Financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	¢ 27.906.563.197	57.344.060.323	28.428.873.985	28.541.358.761	5.544.537.460	3.031.287.146	150.796.680.872
Adiciones	-	1.698.093.859	1.705.217.912	1.045.906.897	154.795.200	100.539.256	4.704.553.124
Retiros	-	-	(331.001.576)	(1.140.168.895)	(10.632.530)	-	(1.481.803.001)
Trasposos	-	-	(294.770.922)	(43.036.796)	-	-	(337.807.718)
Saldos al 30 de setiembre de 2016	27.906.563.197	59.042.154.182	29.508.319.399	28.404.059.967	5.688.700.130	3.131.826.402	153.681.623.277
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	17.027.830.407	16.158.868.183	18.600.788.377	3.594.202.715	1.039.912.297	56.421.601.979
Gasto por depreciación	-	777.281.793	1.574.404.467	2.475.634.895	369.220.120	584.731.396	5.781.272.671
Retiros	-	-	(305.557.288)	(1.136.443.788)	(9.126.255)	-	(1.451.127.331)
Trasposos	-	-	(202.633.967)	(40.378.586)	(88.604)	-	(243.101.157)
Saldos al 30 de setiembre de 2016	¢ -	17.805.112.200	17.225.081.395	19.899.600.898	3.954.207.976	1.624.643.693	60.508.646.162
Saldos, netos:							
Al 30 de setiembre de 2016	¢ 27.906.563.197	41.237.041.982	12.283.238.004	8.504.459.069	1.734.492.154	1.507.182.709	93.172.977.115

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	18.656.873.777	50.587.470.395	26.831.302.845	26.476.670.455	5.539.710.304	2.992.604.700	131.084.632.476
Adiciones	615.614.462	1.698.017.183	2.199.530.376	3.737.441.304	324.305.600	38.682.446	8.613.591.371
Retiros	(114.102.300)	(406.617.406)	(279.822.533)	(1.313.126.074)	(319.478.444)	-	(2.433.146.757)
Trasposos	(274.283.976)	-	(322.136.703)	(359.626.924)	-	-	(956.047.603)
Revaluación	9.022.461.234	5.442.193.076	-	-	-	-	14.464.654.310
Deterioro	-	22.997.075	-	-	-	-	22.997.075
Saldos al 31 de diciembre de 2015	27.906.563.197	57.344.060.323	28.428.873.985	28.541.358.761	5.544.537.460	3.031.287.146	150.796.680.872
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	14.106.949.349	14.537.795.483	17.170.614.447	3.342.610.519	-	49.157.969.798
Gasto por depreciación	-	935.640.997	2.104.857.790	3.061.903.652	531.192.891	1.039.912.297	7.673.507.627
Retiros	-	(33.640.839)	(297.748.530)	(1.276.617.266)	(279.476.922)	-	(1.887.483.557)
Trasposos	-	-	(186.036.560)	(355.112.456)	(123.773)	-	(541.272.789)
Reversión de depreciación	-	2.018.880.900	-	-	-	-	2.018.880.900
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	17.027.830.407	16.158.868.183	18.600.788.377	3.594.202.715	1.039.912.297	56.421.601.979
Saldos, netos:							
Al 31 de diciembre de 2015	27.906.563.197	40.316.229.916	12.270.005.802	9.940.570.384	1.950.334.745	1.991.374.849	94.375.078.893

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	18.656.873.777	50.587.470.395	26.831.302.845	26.476.670.455	5.539.710.304	2.992.604.700	131.084.632.476
Adiciones	615.614.462	1.691.097.614	1.971.105.256	2.612.760.232	17.000.000	38.682.446	6.946.260.010
Retiros	(114.102.300)	(406.617.406)	(171.526.246)	(1.239.468.850)	(14.852.721)	-	(1.946.567.523)
Trasposos	(274.283.976)	-	(241.900.841)	(354.224.419)	-	-	(870.409.236)
Revaluación	-	(764.262.390)	-	-	-	-	(764.262.390)
Deterioro	-	22.997.075	-	-	-	-	22.997.075
Saldos al 30 de setiembre de 2015	18.884.101.963	51.130.685.288	28.388.981.014	27.495.737.418	5.541.857.583	3.031.287.146	134.472.650.412
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	14.106.949.349	14.537.795.483	17.170.614.447	3.342.610.519	-	49.157.969.798
Gasto por depreciación	-	692.949.380	1.575.206.155	2.258.094.493	408.616.263	405.826.432	5.340.692.723
Retiros	-	(33.640.839)	(199.805.843)	(1.203.490.542)	(11.738.666)	-	(1.448.675.890)
Trasposos	-	-	(137.897.450)	(349.761.480)	(123.773)	-	(487.782.703)
Revaluación	-	(336.529.020)	-	-	-	-	(336.529.020)
Saldos al 30 de setiembre de 2015	-	14.429.728.870	15.775.298.345	17.875.456.918	3.739.364.343	405.826.432	52.225.674.908
Saldos, netos:							
Al 30 de setiembre de 2015	18.884.101.963	36.700.956.418	12.613.682.669	9.620.280.500	1.802.493.240	2.625.460.714	82.246.975.504

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo y la plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA. Estos activos se detallan como sigue:

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	31.240.432.109
Adiciones a sistemas de cómputo		1.960.890.270
Retiros		(898.730.078)
Saldo al 30 de setiembre de 2016		<u>32.302.592.301</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2015		21.336.186.858
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		3.633.851.917
Retiros		(901.768.524)
Saldo al 30 de setiembre de 2016		<u>24.068.270.251</u>

Saldos, netos:

Saldo al 30 de setiembre de 2016	¢	<u><u>8.234.322.050</u></u>
---	---	------------------------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	28.201.421.444
Adiciones a sistemas de cómputo		3.875.795.913
Traslado de saldos		4.471.107
Retiros		(841.256.355)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		31.240.432.109

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2014		17.723.469.564
Gasto por amortización de sistemas de computo		4.383.885.189
Gasto por amortización de plusvalía comprada		64.450.983
Traslado de saldos		4.463.282
Retiros		(840.082.160)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		21.336.186.858

Saldos, netos:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	9.904.245.251
---	---	----------------------

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	28.201.421.444
Adiciones a sistemas de cómputo		2.405.544.808
Retiros		4.471.107
Retiros		(833.238.252)
Saldo al 30 de setiembre de 2015		29.778.199.107

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2014		17.723.469.564
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		3.162.445.484
Gasto por amortización de plusvalía comprada		64.450.983
Traslados		4.463.283
Retiros		(832.201.770)
Saldo al 30 de setiembre de 2015		20.122.627.544

Saldos, netos:

Saldo al 30 de setiembre de 2015	¢	9.655.571.563
---	---	----------------------

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Cuentas corrientes	1.257.934.756.294	1.047.656.919.151	860.857.144.474
Cheques certificados	274.905.802	205.890.923	313.194.548
Depósitos de ahorro a la vista	553.141.250.876	550.862.321.873	483.010.829.682
Captaciones a plazo vencidas	3.561.469.417	4.384.924.210	4.577.229.729
Otras obligaciones con el público a la vista	10.955.212.789	6.765.031.036	10.318.536.587
	1.825.867.595.178	1.609.875.087.193	1.359.076.935.020

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, es el siguiente

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>
Depósitos del público	1.814.912.382.389	1.603.110.056.157	1.348.758.398.431
Otras obligaciones con el público	10.955.212.789	6.765.031.036	10.318.536.589
	1.825.867.595.178	1.609.875.087.193	1.359.076.935.020
Depósitos de entidades estatales	35.714.632.533	7.464.028.018	10.156.927.153
Depósitos de otros bancos	145.402.187.992	135.580.595.759	140.658.317.839
Otras entidades financieras	13.278.356.535	9.130.474.031	10.187.234.298
	194.395.177.060	152.175.097.808	161.002.479.290
	2.020.262.772.238	1.762.050.185.001	1.520.079.414.310

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
	<u>A plazo</u>	<u>A plazo</u>	<u>A plazo</u>
Depósitos del público	¢ 1.416.569.845.726	1.173.951.417.525	1.293.606.453.337
	<u>1.416.569.845.726</u>	<u>1.173.951.417.525</u>	<u>1.293.606.453.337</u>
Depósitos de entidades estatales	8.695.683	30.061.736.225	35.170.771.428
Depósitos de otros bancos	3.519.166.650	685.892.700	921.511.100
Otras entidades financieras	477.128.560.741	507.007.581.651	494.964.085.518
	<u>480.656.423.074</u>	<u>537.755.210.576</u>	<u>531.056.368.046</u>
	¢ <u>1.897.226.268.800</u>	<u>1.711.706.628.101</u>	<u>1.824.662.821.383</u>

Al 30 de setiembre de 2016, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢253.153.328.399 (¢192.592.327.703 y ¢186.483.488.365 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 30 de setiembre de 2016, el total de clientes a la vista es de 1.498.920 (1.258.023 y 1.182.819 a la vista a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente) y a plazo es de 32.435 (31.698 y 33.236 a plazo a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

(13) Contratos de recompra

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de setiembre de 2016, el Banco mantiene operaciones con pacto de recompra como sigue:

	Valor razonable del activo	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra
Inversiones	¢ <u>8.000.000.000</u>	<u>7.396.708.983</u>	01/10/2016 al 17/11/2016	100%

Al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Obligaciones con el Banco			
Central de Costa Rica	3.000.000.000	-	-
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	<u>229.167</u>	-	-
	3.000.229.167	-	-
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	40.837.483.086	11.482.929.626	15.151.212.148
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	4.312.695.699	4.893.535.272	4.181.899.229
Obligaciones a la vista por mandato legal	142.306.793.342	133.538.427.751	136.838.182.620
Obligaciones por cheques al cobro	6.938.204.933	2.260.205.159	4.831.185.293
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	4.343.512.892	30.882.970.623	36.761.244.226
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	273.165.000.000	265.970.000.000	264.310.000.000
Préstamos de entidades financieras del exterior	177.062.718.842	236.181.360.000	225.003.318.609
Obligaciones por arrendamientos financieros	1.714.551.340	2.061.179.953	2.338.705.211
Obligaciones entidades financieras relacionadas	-	2.659.700.000	2.643.100.000
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	24.370.640.000	-	-
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	2.537.038.626	6.381.417.019	2.652.050.648
Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas	-	19.537.641	4.893.387
	<u>677.588.638.760</u>	<u>696.331.263.044</u>	<u>694.715.791.371</u>
Préstamos subordinadas	21.853.200.000	21.277.600.000	21.144.800.000
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	<u>56.821.030</u>	<u>55.763.717</u>	<u>50.423.751</u>
	<u>21.910.021.030</u>	<u>21.333.363.717</u>	<u>21.195.223.751</u>
¢	<u><u>702.498.888.957</u></u>	<u><u>717.664.626.761</u></u>	<u><u>715.911.015.122</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 01 de octubre de 2016 al 20 de setiembre de 2017.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
US Dólares	<u>1,8664% a 3,7594%</u>	<u>1,4337% a 2,9346%</u>	<u>1,4337% a 2,9346%</u>

Al 30 de setiembre de 2016, las captaciones a plazo de entidades financieras de exterior incluyen la emisión internacional por US\$500.000.000 equivalente a ¢273.165.000.000, a una tasa de 5,25% a un plazo de 5 años y vencimiento en el mes de agosto de 2018 (US\$500.000.000 equivalente a ¢265.970.000.000 y ¢264.310.000.000 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar al 30 de setiembre de 2016, se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢ 3.000.000.000	24.370.640.000	46.019.197.364	68.386.299.603	141.776.136.967
De uno a dos años	-	-	-	8.194.950.000	8.194.950.000
De tres a cinco años	-	-	-	54.462.271.875	54.462.271.875
Más de cinco años	-	-	-	21.853.200.000	21.853.200.000
Total	¢ <u>3.000.000.000</u>	<u>24.370.640.000</u>	<u>46.019.197.364</u>	<u>152.896.721.478</u>	<u>226.286.558.842</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2015, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	-	144.421.710.000	-	144.421.710.000
De uno a dos años		-	-	27.926.850.000	-	27.926.850.000
De tres a cinco años		-	-	66.492.500.000	-	66.492.500.000
Más de cinco años		-	-	-	21.277.600.000	21.277.600.000
Total	¢	-	-	238.841.060.000	21.277.600.000	260.118.660.000

El vencimiento de los préstamos por pagar al 30 de setiembre de 2015, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	-	71.152.252.000	-	71.152.252.000
De uno a dos años		-	-	56.826.650.000	-	56.826.650.000
De tres a cinco años		-	-	33.038.750.000	-	33.038.750.000
Más de cinco años		-	-	66.628.766.609	21.144.800.000	87.773.566.609
Total	¢	-	-	227.646.418.609	21.144.800.000	248.791.218.609

Al 30 de setiembre de 2016, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	1.038.683.885	106.660.869	103.167.865	828.855.151
De uno a cinco años		1.040.880.914	61.140.406	94.044.319	885.696.189
	¢	2.079.564.799	167.801.275	197.212.184	1.714.551.340

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 diciembre de 2015, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue.

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	979.492.485	144.018.753	97.721.634	737.752.098
De uno a cinco años		1.602.906.637	121.525.072	157.953.710	1.323.427.855
	¢	2.582.399.122	265.543.825	255.675.344	2.061.179.953

Al 30 de setiembre de 2015, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	973.379.173	158.147.533	97.111.723	718.119.917
De uno a cinco años		1.998.479.462	180.463.076	197.431.092	1.620.585.294
	¢	2.971.858.635	338.610.609	294.542.815	2.338.705.211

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de setiembre de 2016, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢11.164.934.444 (¢6.821.279.881 y ¢3.548.856.407 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢3.822.535.343 (¢6.468.642.633 y ¢4.334.255.118 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente) registrados como otros activos.

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 11.757.688.444	6.821.279.881	3.548.856.407
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior	(592.754.000)	-	-
	<u>11.164.934.444</u>	<u>6.821.279.881</u>	<u>3.548.856.407</u>
Disminución de impuesto sobre la renta diferido	(113.476.043)	(132.377.727)	(99.884.204)
Ajuste impuesto diferido periodo anterior	-	2.570.055	2.570.055
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior	-	(1.038.358.231)	-
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 11.051.458.401</u>	<u>5.653.113.978</u>	<u>3.451.542.258</u>
	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢ 113.476.043	129.807.672	97.314.150

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2016, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoracion de Inversiones	¢ 1.059.107.830	(1.018.624.026)	40.483.804
Revaluación de edificios	-	(5.812.462.734)	(5.812.462.734)
Total	¢ <u>1.059.107.830</u>	<u>(6.831.086.760)</u>	<u>(5.771.978.930)</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoracion de Inversiones	¢ 909.154.853	(1.570.988.575)	(661.833.722)
Revaluación de edificios	-	(5.925.938.777)	(5.925.938.777)
Total	¢ <u>909.154.853</u>	<u>(7.496.927.352)</u>	<u>(6.587.772.499)</u>

Al 30 de setiembre de 2015, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoracion de Inversiones	¢ 873.890.774	(933.714.357)	(59.823.583)
Revaluación de edificios	-	(4.693.320.808)	(4.693.320.808)
Total	¢ <u>873.890.774</u>	<u>(5.627.035.165)</u>	<u>(4.753.144.391)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2016:

	31 de diciembre de 2015	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	30 de setiembre de 2016
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (1.570.988.575)	-	552.364.549	(1.018.624.026)
Revaluación de edificios	(5.925.938.777)	113.476.043	-	(5.812.462.734)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	909.154.853	-	149.952.977	1.059.107.830
Total	¢ (6.587.772.499)	113.476.043	702.317.526	(5.771.978.930)

Al 31 de diciembre de 2015:

	31 de diciembre de 2014	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2015
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (291.425.427)	-	(1.279.563.148)	(1.570.988.575)
Revaluación de edificios	(4.790.634.958)	129.807.672	(1.265.111.491)	(5.925.938.777)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	966.073.804	-	(56.918.951)	909.154.853
Total	¢ (4.115.986.581)	129.807.672	(2.601.593.590)	(6.587.772.499)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015:

	31 de diciembre de 2014	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	30 de setiembre de 2015
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (291.425.427)	-	(642.288.930)	(933.714.357)
Revaluación de edificios	(4.790.634.958)	97.314.150	-	(4.693.320.808)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	966.073.804		(92.183.030)	873.890.774
Total	¢ <u>(4.115.986.581)</u>	<u>97.314.150</u>	<u>(734.471.960)</u>	<u>(4.753.144.391)</u>

Al 30 de setiembre de 2016, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015, el banco mantiene saldo por impuesto sobre la renta por cobrar por un monto de ¢45.887.828, por pagos demás de renta originada por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.507.671.495	1.468.839.358	1.250.000.001	29.226.510.854
Incremento en la provisión	698.718.147	112.737.453	143.939.474	955.395.074
Provisión utilizada	(531.851.836)	(76.826.285)	(277.502.208)	(886.180.329)
Ajuste por diferencial cambiario	-	1.613.903	-	1.613.903
Reversión de provisión	-	(625.000)	-	(625.000)
Saldo al 30 de setiembre de 2016	26.674.537.806	1.505.739.429	1.116.437.267	29.296.714.502

	Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	33.211.111.797	2.784.518.441	3.120.657.033	39.116.287.271
Incremento en la provisión	5.865.658.274	223.490.860	262.604.131	6.351.753.265
Provisión utilizada	(12.569.098.576)	(52.823.828)	(36.672.139)	(12.658.594.543)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(1.141.767)	-	(1.141.767)
Reversión de provisión	-	(1.485.204.348)	(2.096.589.024)	(3.581.793.372)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.507.671.495	1.468.839.358	1.250.000.001	29.226.510.854

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Prestaciones			
	Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 33.211.111.797	2.784.518.441	3.120.657.033	39.116.287.271
Incremento en la provisión	1.708.606.936	190.136.460	231.670.367	2.130.413.763
Provisión utilizada	(530.704.955)	(27.647.171)	(5.738.375)	(564.090.501)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(10.340.951)	-	(10.340.951)
Reversión de provisión	-	(419.174.634)	-	(419.174.634)
Saldo al 30 de setiembre de 2015	<u>34.389.013.778</u>	<u>2.517.492.145</u>	<u>3.346.589.025</u>	<u>40.253.094.948</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2016, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢7.135.939.402 y US\$36.771.804, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢792.878.342 y US\$100.599, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.668.783.806 y US\$825.000, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢249.340.592 y US\$200, respectivamente, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$12.569.617, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ¢21.294.803 y US\$885, respectivamente.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 30 de setiembre de 2016, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.796.157.887 y US\$33.870.604, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢787.990.206 y US\$91.399, respectivamente.

Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.809.697.903, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢224.340.592, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.091.217, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.

Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ¢21.321.940 y US\$885.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 31 de diciembre de 2015, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

Al 30 de setiembre de 2015, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.555.065.216 y US\$33.870.604, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢779.842.176 y US\$2.091.399, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.859.697.903, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢224.340.592, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.091.217, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ¢21.321.940. y US\$885
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 30 de setiembre de 2015, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		Setiembre	Diciembre	Setiembre
		2016	2015	2015
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)	¢	11.164.934.444	6.821.279.881	3.548.856.407
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo		634.413.416	622.943.559	634.026.438
Aportaciones patronales		1.351.232.397	1.275.067.702	1.371.277.664
Retenciones por orden judicial		893.072.864	974.035.398	968.866.854
Impuestos retenidos por pagar		1.603.535.047	973.546.679	1.843.995.244
Aportaciones laborales retenidas por pagar		595.539.629	614.903.243	659.112.182
Otras retenciones a terceros por pagar		7.989.979.318	7.808.779.669	7.621.620.644
Remuneraciones por pagar		5.208.150.999	7.063.233.694	5.652.610.611
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo		12.434.820.843	9.229.262.834	5.062.322.445
Vacaciones acumuladas por pagar		6.034.899.148	6.269.277.884	6.436.263.453
Aguinaldo acumulado por pagar		3.826.542.634	460.815.482	4.170.565.364
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		30.411.561	62.869.362	90.108.193
Comisiones por pagar por colocación de seguros		94.222.649	-	12.474.821
Comisiones por pagar con partes relacionadas		7.298.991	18.099.968	18.289.270
Acreedores varios		19.946.675.117	20.557.871.811	17.814.199.497
	¢	71.815.729.057	62.751.987.166	55.904.589.087

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Capital según Ley 1644	¢ 30.000.000	30.000.000	30.000.000
Por bonos capitalización bancaria	1.288.059.486	1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107	101.739.445.784	101.739.445.784	79.107.385.015
Incremento de capital según Ley 8703	27.619.000.002	27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos	13.576.812.597	13.576.812.597	13.020.197.845
Otros	697.630.969	697.630.969	697.630.970
	¢ <u>144.950.948.838</u>	<u>144.950.948.838</u>	<u>121.762.273.318</u>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa. Para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 de tipo de cambio histórico de referencia). Al 30 de setiembre de 2016, según el tipo de cambio a la fecha de cierre, estas inversiones muestran un saldo de ¢27.339.529.982 (¢27.030.597.126 y ¢27.188.431.488 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

Al 30 de junio de 2015, se realiza una ganancia en la venta de una propiedad por la suma de ¢125.865.558.

El 21 de diciembre de 2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢22.632.060.768 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢556.614.752 para un monto total de ¢23.188.675.520.

Al 30 de setiembre de 2016, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢17.382.838.706 (¢14.406.348.662 y a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 30 de setiembre de 2016, el superávit por revaluación es por la suma de ¢38.418.584.782 (¢38.410.388.251 y ¢27.057.584.296 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente). Al 30 de noviembre de 2015, como resultado del último avalúo se registró la suma de ¢11.909.418.707 como incremento en el valor de los bienes inmuebles.

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 30 de setiembre de 2016, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a pérdidas netas no realizadas, por la suma de ¢25.303.574 (¢1.648.755.604 y ¢200.875.866 por ganancias netas a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 30 de setiembre de 2016, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢6.770.457.723 (¢5.481.083.080 y ¢4.235.605.477 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Capital Regulatorio

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

		<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
<u>Capital Primario</u>				
Capital pagado ordinario	¢	144.950.948.838	144.950.948.838	121.762.273.318
Reserva legal		204.293.990.482	189.527.978.318	189.527.978.318
		<u>349.244.939.320</u>	<u>334.478.927.156</u>	<u>311.290.251.636</u>
<u>Capital secundario</u>				
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles		28.813.938.587	28.807.791.188	20.293.188.222
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(430.170.561)	(698.148.614)	(796.269.987)
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas		6.770.457.723	5.481.083.080	4.235.605.477
Resultado acumulado de periodos anteriores		17.124.161.993	7.410.295.429	30.042.356.198
Utilidad del periodo actual		35.884.228.981	27.456.368.774	14.964.671.836
Instrumentos de deuda subordinada		21.853.200.000	21.277.600.000	21.144.800.000
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		17.382.838.706	14.406.348.662	14.406.348.662
		<u>127.398.655.429</u>	<u>104.141.338.519</u>	<u>104.290.700.408</u>
<u>Deducciones</u>				
Participaciones en el capital de otras empresas		(96.370.111.021)	(92.985.686.726)	(88.952.604.164)
Total capital regulatorio	¢	<u>380.273.483.728</u>	<u>345.634.578.949</u>	<u>326.628.347.880</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, se detalla a continuación:

		<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Garantías otorgadas:				
De cumplimiento	¢	80.491.307.438	84.237.782.097	86.555.525.813
De participación		1.483.293.577	2.452.504.209	4.024.349.294
Cartas de crédito emitidas no negociadas		10.275.196.990	25.127.313.310	10.442.239.076
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		24.555.348	1.417.934.801	1.443.113.364
Líneas de crédito de utilización automática		118.968.342.518	115.788.439.436	116.879.088.826
Otras contingencias		40.507.586.747	32.921.572.264	31.562.373.632
Créditos pendientes de desembolsar		6.349.027.062	15.898.527.632	23.946.950.975
	¢	<u>258.099.309.680</u>	<u>277.844.073.749</u>	<u>274.853.640.980</u>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Con depósito previo	¢	4.619.404.511	5.713.779.454	4.815.107.743
Sin depósito previo		212.972.318.423	239.208.722.031	238.476.159.605
Litigios y demandas pendientes		40.507.586.746	32.921.572.264	31.562.373.632
Total de depósitos	¢	<u>258.099.309.680</u>	<u>277.844.073.749</u>	<u>274.853.640.980</u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2016, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 30 de setiembre de 2016, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢113.180.007.952 (¢128.288.638.336 y ¢117.530.662.871 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

Otras contingencias:

Al 30 de setiembre de 2016, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢6.343.061.061 y US\$36.671.205. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.419.443.214 y US\$825.000.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢172.250.438 y US\$203.908.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$12.529.617.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢1.935.750 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 31 de diciembre de 2015, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢6.008.167.681 y US\$33.779.205. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.585.357.311.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢1.030.447.040 y US\$203.908.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$2.051.217.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢612.668 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 30 de setiembre de 2015, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢5.775.223.040 y US\$31.779.205. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.635.357.311.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢1.031.047.040 y US\$203.908.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.051.217.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimados en la suma de ¢633.146 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Disponibilidades	¢	27.520.957.943	31.658.130.170	22.986.085.552
Inversiones		149.467.721.537	146.457.468.112	148.473.531.590
Cartera de créditos		100.180.990.604	89.733.935.911	85.493.198.528
Estimación para incobrables		(16.440.210.374)	(19.964.563.812)	(20.600.786.413)
Bienes realizables		15.560.127.807	2.560.658.188	2.799.208.482
Participación en el capital de otras empresas		53.220.635.352	50.228.258.882	45.002.723.258
Otras cuentas por cobrar		104.859.883.177	106.271.748.104	107.735.018.979
Inmuebles, mobiliario y equipo		282.375.708.671	396.908.954.902	396.211.365.977
Otros activos		18.089.188.003	21.389.042.915	17.664.590.339
	¢	<u>734.835.002.720</u>	<u>825.243.633.372</u>	<u>805.764.936.292</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Garantías recibidas en poder de la entidad	26.985.196.186	33.243.403.423	34.214.913.479
Garantías recibidas en poder de terceros	533.409.964	562.393.605	566.416.357
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	394.174.719.155	384.310.876.515	342.723.837.319
Cuentas castigadas	51.545.356.984	48.863.070.500	41.067.520.961
Productos por cobrar en suspenso	11.984.546.218	11.951.493.030	14.954.623.201
Otras cuentas de registro	1.332.293.321.195	893.511.577.454	2.102.243.754.424
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	150.225.577.068	71.118.882.770	163.043.770.545
Valores negociables en custodia	608.945.270.069	430.931.214.554	420.150.103.905
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	36.067.634.070	21.593.264.277	5.656.546.140
Valores negociables por cuenta propia dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	8.000.000.000	-	-
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	75.769.652.955	54.175.844.188	28.891.934.359
Valores negociables en custodia	5.476.485.584.726	4.658.565.009.597	4.656.532.092.282
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	96.966.013.086	61.456.525.105	54.618.962.550
Valores negociables por cuenta terceros dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	109.101.325.891	86.550.919.752	82.246.594.958
¢	<u>8.379.077.607.567</u>	<u>6.756.834.474.770</u>	<u>7.946.911.070.480</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del	
			1 de julio al 30 de setiembre de	
	2016	2015	2016	2015
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 29.373.962.320	18.423.729.804	11.006.567.027	7.091.045.437
	¢ <u>29.373.962.320</u>	<u>18.423.729.804</u>	<u>11.006.567.027</u>	<u>7.091.045.437</u>

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del	
			1 de julio al 30 de setiembre de	
	2016	2015	2016	2015
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 312.619.006	249.647.147	107.384.785	91.297.872
Préstamos con otros recursos	168.009.786.060	165.532.678.431	55.901.487.331	55.898.380.478
Productos por tarjetas de crédito	9.037.509.664	8.730.707.616	3.134.657.756	2.879.159.686
Factoreo	136.531.236	108.272.322	42.040.606	41.271.817
Cartas de crédito emitidas negociadas	2.414.984	3.629.208	89.364	972.259
	¢ <u>177.498.860.950</u>	<u>174.624.934.724</u>	<u>59.185.659.842</u>	<u>58.911.082.112</u>

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del	
			1 de julio al 30 de setiembre de	
	2016	2015	2016	2015
Gastos por captaciones a la vista	¢ 20.642.044.921	16.037.947.995	7.690.587.473	5.305.828.961
Gastos por captaciones a plazo	41.691.806.953	52.299.509.375	15.062.153.012	18.028.489.024
	¢ <u>62.333.851.874</u>	<u>68.337.457.370</u>	<u>22.752.740.485</u>	<u>23.334.317.985</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

	Setiembre		Trimestre del	
	2016	2015	1 de julio al 30 de setiembre de 2016	2015
Gasto por estimación específica				
para cartera de crédito (véase nota 6-e)	¢ 15.165.189.782	22.035.136.616	2.095.495.288	6.620.681.259
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar	1.375.229.187	1.070.415.049	432.964.353	305.525.433
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes	96.673.075	370.540.794	53.108.890	14.542.201
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	4.918.445.652	1.968.318.072	3.469.860.083	677.443.986
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	71.103.950	93.647.805	23.177.571	25.702.162
	¢ <u>21.626.641.646</u>	<u>25.538.058.336</u>	<u>6.074.606.185</u>	<u>7.643.895.041</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	Setiembre		Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de	
	2016	2015	2016	2015
Recuperaciones de créditos castigados	1.073.193.319	808.249.285	268.587.823	407.123.593
Recuperaciones de cuentas por cobrar	140.428	-	76.669	-
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-e)	12.185.455.534	5.664.317.336	3.281.004.484	2.884.592.028
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	1.010.036.946	1.240.597.058	334.304.079	315.703.588
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes	153.202.591	285.154.767	122.464.798	284.011.698
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	213.673.834	43.758.199	177.420.076	24.515.740
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	31.821.800	1.552.637	1.584.375	742.085
	<u>14.667.524.452</u>	<u>8.043.629.282</u>	<u>4.185.442.304</u>	<u>3.916.688.732</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de	
	2016	2015	2016	2015
Por giros y transferencias	¢ 1.619.504.291	1.505.204.791	544.864.447	510.018.766
Por comercio exterior	105.689.809	81.837.883	42.607.535	29.283.871
Por certificación de cheques	3.607.225	4.949.552	824.576	1.616.351
Por administración de fideicomisos	2.511.036.811	2.291.602.773	854.894.807	766.963.964
Por custodias	154.004.173	155.923.288	48.331.088	38.342.384
Por mandatos	1.102.461	556.824	-	-
Por cobranzas	290.906.820	262.653.312	88.746.013	81.136.290
Por tarjetas de crédito	25.328.003.582	23.829.473.912	7.959.358.435	7.737.549.835
Comisiones por cambio y arbitraje de divisas	118.201	-	-	-
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	336.270.449	336.367.472	99.231.357	84.082.553
Otras comisiones	17.260.370.341	17.540.424.771	6.012.228.295	5.907.708.576
¢	<u>47.610.614.163</u>	<u>46.008.994.578</u>	<u>15.651.086.553</u>	<u>15.156.702.590</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(28) Ingresos por participación en el capital de otras empresas

Los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de	
	2016	2015	2016	2015
<u>Entidades del país:</u>				
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	¢ 2.637.526.939	1.751.360.675	896.418.774	662.000.898
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	1.717.216.066	1.386.567.043	531.556.862	538.872.314
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	774.865.416	695.948.305	205.688.096	248.322.803
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	1.421.363.568	1.216.326.415	455.192.446	381.188.582
<u>Entidades del exterior:</u>				
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	2.141.616.829	3.841.539.565	457.689.181	1.006.802.537
¢	<u>8.692.588.818</u>	<u>8.891.742.003</u>	<u>2.546.545.359</u>	<u>2.837.187.134</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(29) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de	
	2016	2015	2016	2015
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	¢ 35.452.745.523	37.924.852.412	12.007.164.974	12.798.474.862
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	1.416.131.585	1.352.357.802	482.892.621	445.493.782
Remuneración a directores y fiscales	94.830.201	94.050.767	31.717.176	32.116.334
Tiempo extraordinario	688.430.339	1.043.641.318	212.290.824	357.966.223
Viáticos	457.977.644	379.767.294	172.873.854	130.491.360
Decimotercer sueldo	3.208.784.716	3.487.923.390	1.084.329.339	1.180.810.630
Vacaciones	3.974.986.874	4.429.553.040	1.499.575.242	1.323.555.261
Otras remuneraciones	944.402.314	1.418.030.791	305.896.962	451.594.472
Preaviso y cesantía	1.732.217.400	1.905.702.284	582.341.360	659.544.806
Cargas sociales patronales	12.619.943.560	13.678.584.279	4.263.778.579	4.597.622.156
Refrigerios	159.201.087	123.099.120	57.337.757	44.634.895
Vestimenta	419.934.875	411.303.883	390.264.120	25.770.838
Capacitación	444.987.024	208.209.467	173.206.522	86.068.301
Seguros para el personal	92.032.604	128.995.152	58.040.032	42.272.119
Bienes asignados para uso personal	911.280	701.292	659.370	157.079
Salario escolar	5.053.927.829	5.502.229.645	1.704.659.901	1.846.865.649
Fondo de capitalización laboral	1.160.294.125	1.257.668.621	392.026.105	422.311.488
Otros gastos de personal	315.138.127	345.219.303	110.217.886	120.449.258
Gastos por servicios externos	8.284.972.472	7.921.530.038	2.788.729.190	2.702.803.119
Gastos de movilidad y comunicación	3.673.435.750	3.751.728.018	1.193.231.650	1.257.537.165
Seguros sobre bienes	92.424.864	51.142.999	41.433.904	18.793.798
Mantenimiento y reparación de propiedad	4.523.322.029	3.510.804.463	2.049.700.988	1.338.196.145
Agua y energía eléctrica	2.301.548.764	2.271.555.746	767.152.296	744.024.780
Alquiler de inmuebles	4.634.582.054	4.540.004.798	1.604.364.992	1.483.870.653
Alquiler de muebles y equipos	638.828.275	676.191.396	217.878.120	248.258.728
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5.412.052.550	4.932.076.459	1.816.147.230	1.665.176.678
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	311.340.223	460.205.679	106.083.642	135.563.993
Pérdida por deterioro	8.196.531	-	-	-
Otros gastos de infraestructura	838.531.626	571.260.642	383.723.151	42.893.450
Gastos generales	10.892.242.230	9.982.172.734	3.417.489.718	3.230.833.894
¢	<u>109.848.354.475</u>	<u>112.360.562.832</u>	<u>37.915.207.505</u>	<u>37.434.151.916</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(30) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	Trimestre del			
	Setiembre		1 de julio al 30 de setiembre de	
	2016	2015	2016	2015
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢ 2.981.248.975	1.109.776.134	938.113.366	439.028.720
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	4.309.729.270	1.790.938.269	1.302.958.618	644.740.076
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	1.788.749.385	665.865.680	562.868.020	263.417.232
Participación del Regimen de Invalidez, Vejez y Muerte	3.016.810.489	1.253.656.789	912.071.033	451.318.054
	¢ <u>12.096.538.119</u>	<u>4.820.236.872</u>	<u>3.716.011.037</u>	<u>1.798.504.082</u>

(31) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	Setiembre					
	2016			2015		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Superavit por revaluación de edificios	¢ 8.196.531	-	8.196.531	-	-	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	(2.376.376.704)	702.317.526	(1.674.059.178)	2.329.673.945	(734.471.960)	1.595.201.985
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	1.683.910.578	-	1.683.910.578	(420.993.545)	-	(420.993.545)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	202.622.614	-	202.622.614	(535.208.273)	-	(535.208.273)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	(597.158.549)	-	(597.158.549)	413.973.819	-	413.973.819
	¢ <u>(1.078.805.530)</u>	<u>702.317.526</u>	<u>(376.488.004)</u>	<u>1.787.445.946</u>	<u>(734.471.960)</u>	<u>1.052.973.986</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(32) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Menos de un año	¢	651.130.057	164.257.202	43.925.353
Entre uno y cinco años		733.529.095	168.875.973	333.023.877
	¢	1.384.659.152	333.133.175	376.949.230

(33) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

		Setiembre 2016		Diciembre 2015		Setiembre 2015	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	703.439.185.116	703.439.185.116	567.672.874.211	567.672.874.211	535.278.236.963	535.278.236.963
Inversiones		949.586.086.505	940.514.857.007	686.343.098.074	681.737.141.615	630.178.052.753	624.155.936.378
Cartera de crédito		2.698.519.309.334	2.469.228.027.654	2.606.138.632.430	2.419.616.239.830	2.556.122.634.610	2.349.494.588.306
		4.351.544.580.955	4.113.182.069.777	3.860.154.604.715	3.669.026.255.656	3.721.578.924.326	3.508.928.761.647
Captaciones a la vista		1.843.938.185.528	1.843.938.185.528	1.620.582.552.824	1.620.582.552.824	1.370.880.136.188	1.370.880.136.188
Depósitos a plazo		1.416.569.845.726	1.412.593.894.476	1.173.951.417.525	1.167.659.933.599	1.293.606.453.337	1.288.946.635.297
Obligaciones financieras		702.498.888.958	711.171.073.374	717.664.626.761	723.235.983.177	715.911.015.122	721.602.100.449
	¢	3.963.006.920.212	3.967.703.153.378	3.512.198.597.110	3.511.478.469.600	3.380.397.604.647	3.381.428.871.934

Al 30 de setiembre de 2016, las obligaciones financieras incluyen el monto por obligaciones subordinadas por un monto de ¢21.910.021.030 (¢21.333.363.717 y ¢21.195.223.751 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- (c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

- (d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

- (e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(34) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administran. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo, que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen por que se mantenga en funcionamiento dicho Sistema, consciente de su contribución al mejoramiento de los procesos institucionales, y por ende, al logro de sus objetivos y metas.

Estructura organizativa de la función de riesgos

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgos y Control Interno, que cuenta con dependencias administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad; mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo; así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico, propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

Marco orientador del Sistema

El Conglomerado cuenta con políticas, estrategias y demás normativa corporativa para una efectiva gestión integral del riesgo; brindando con ello certeza administrativa, jurídica y técnica al Sistema, apoyando de toma de decisiones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cultura de riesgo

Las juntas directivas, la administración superior y los miembros del Conglomerado, impulsan una cultura de gestión de riesgo integrada en todos los niveles de la organización; promoviendo actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación basadas en riesgo para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

Estratégicos

Financieros

Crédito

- Cartera de créditos
- Cartera de inversión (contraparte)

Mercado

- Liquidez
- Inflación
- Tipos de cambio
- Tasas de interés
- Precios de activos y pasivos

Operacionales

- Operativo
- Legal
- Tecnológico

Otros

- Estratégico
- Reputacional
- Gestión de fideicomisos
- Gestión de titularización
- Conglomerado (intragrupo)
- Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Perfil de riesgo y estructura de límites

Los miembros del Conglomerado definen un perfil de riesgo para cada entidad, el cual es revisado y actualizado periódicamente por parte de las áreas tomadoras y gestoras de riesgo, el cual es aprobado por sus juntas directivas.

En función de este perfil se establecen parámetros de aceptabilidad, apetitos, límites de tolerancia e indicadores de riesgo, que definen los niveles de exposición a asumir; generando alertas cuando se presentan desviaciones de éstos en el comportamiento normal del negocio, permitiendo la toma oportuna de decisiones para su normalización.

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las valoraciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos. Se establecen metodologías, modelos y herramientas estandarizadas y actualizadas para la valoración de los riesgos conforme a la sofisticación de la gestión en el ámbito corporativo.

Tipos de valoraciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende valoraciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó informes de riesgos sobre productos y servicios nuevos y otros o por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado o contratación de servicios.

Se dispone de un Modelo de Calificación Integral de Riesgo para cada una de las entidades miembros del Conglomerado; así como de uno consolidado, que refleja el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus riesgos relevantes, mediante el monitoreo de los límites de tolerancia e indicadores de riesgo establecidos.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se origina como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las valoraciones de riesgo establecidas, generan diversas alertas, recomendaciones y planes de administración de riesgo, contribuyendo con su mitigación global y específica. Además, se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten el cumplimiento de los límites de tolerancia de riesgo.

Como consecuencia de todo lo anterior, se logra que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido; contribuyendo así, con la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Coberturas de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. También, se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos; la cual durante el periodo en estudio fue superior al límite del 10%, establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del Sistema, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Adicionalmente, los modelos de medición cuantitativos del riesgo se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, que permiten su ajuste y determinar con mayor sensibilidad las variables y factores que inciden en el impacto derivado por la exposición de los riesgos.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos; o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

Se tiene establecido un informe integral de gestión del riesgo, que tiene como objetivo informar periódicamente a la Junta Directiva General, Comité Corporativo de Riesgo y la Administración Superior del Banco sobre los resultados del funcionamiento del Sistema de gestión integral del riesgo, mediante un reporte consolidado con los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad, además de los hechos más relevantes de su gestión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

Riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor.

La gestión contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, brindando información y facilitando herramientas que permitan mejorar la toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, enmarcadas dentro de la normativa prudencial vigente y las desarrolladas internamente.

Metodología de gestión

En términos generales, se aplican modelos y sistemas para la medición de riesgo de crédito, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores; además de un análisis de estrés sobre las exposiciones que relaciona las variables a nivel macroeconómico con otras a nivel microeconómico y propias del Banco. De esta forma, se logra inferir el tipo de fenómenos que podría enfrentar la Entidad y, a su vez generar pérdidas en la cartera de crédito y por lo tanto en el balance por concepto de cambios en los macro precios (tasas de interés, tipo de cambio, inflación) y las condiciones específicas de la cartera. Por otra parte, se implementan mecanismos de identificación, monitoreo y control de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés sobre el riesgo de crédito; lo cual incluye el análisis de estrés de los deudores expuestos a estas variaciones.

Específicamente, para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad y por moneda, se dispone de un Modelo para la cuantificación de la probabilidad media de pago, pérdida esperada y el Valor en Riesgo (VaR); de los que se derivan los márgenes de pérdida esperada.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades y productos en que incursione el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través del Comité Ejecutivo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

El análisis del riesgo de crédito, se realiza a través de la medición, tendencia y desviación de los límites de tolerancia e indicadores establecidos para tal efecto.

Para ello se han establecido los siguientes indicadores:

- Cartera al día: el límite de tolerancia para este indicador es del 89% de la cartera total.
- Mora entre 61 y 90 días: para este indicador se planteó no superar el 1,6% de la cartera total.
- Mora mayor a 90 días: la tolerancia permitida para este indicador es del 2,5% de la cartera total.
- Concentración: se establecieron parámetros para banca mayorista un límite de tolerancia del 21% y para banca minorista una tolerancia de 22% para este indicador.
- No generadores de alto riesgo: la tolerancia se estableció en 19% para este indicador.

Existe un plan de contingencia de crédito institucional, el cual se debe activar en el momento en que los indicadores se desvíen de los niveles deseables y acorde con el perfil de riesgo aprobado.

Exposición y administración del riesgo

Las estimaciones para la cartera de crédito, a setiembre de 2016 fueron de ₡45.308 millones (₡40.921 millones y ₡42.587 millones a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, se da seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo.

Además, en función de los límites establecidos por la Junta Directiva General para indicadores de la cartera al día y otros rangos de morosidad, se da seguimiento a la cartera en forma global y por actividad, zona, moneda y cosecha.

A setiembre 2016, los resultados de los indicadores de mayor importancia presentaron el siguiente comportamiento:

- Concentración de cartera de crédito de banca mayorista, 23,16% (22,89% y 23,02% en diciembre y setiembre 2015, respectivamente).
- Concentración de cartera de crédito de banca minorista, 25,19% (25,33% y 24,76% en diciembre y setiembre 2015, respectivamente).
- Cartera de no generadores de alto riesgo, 12,66% (14,13% y 16,80% en diciembre y setiembre 2015, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Porcentaje de la cartera al día en 89,48% (91,53% y 90,94% a diciembre y setiembre 2015, respectivamente)
- Porcentaje de la cartera entre 61 y 90 días cerró en 1,60% (0,90% y 0,89% a diciembre y setiembre 2015, respectivamente)
- Porcentaje de mora mayor a 90 días en 2,01% (2,21% y 2,34% a diciembre y setiembre 2015, respectivamente).

Este último indicador se encuentra a 0,99 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad; siendo las actividades de la banca minorista las que muestran la mayor morosidad.

La cartera en dólares representó el 41% (38,80% y 38% a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente) de la cartera total. Importante destacar que, el crecimiento en la cartera crediticia se ha gestionado en forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

No obstante, la normativa SUGEF establece para el otorgamiento de crédito, un límite máximo de un 20% del patrimonio de grupos de interés económico; mientras que el Banco ha establecido un límite inferior a fin de controlar la concentración por cliente o grupo de interés económico.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio, vivienda, servicios y consumo, tal y como se muestra en la siguiente tabla, se definió un límite de exposición para la cartera de vivienda, y así lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito de riesgo definido por la Administración Superior.

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Actividad			
Comercio	14,70%	13,60%	14,04%
Vivienda	27,40%	27,30%	26,97%
Servicios	20,60%	20,20%	19,37%
Consumo	12,20%	12,60%	12,86%

Adicionalmente, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición resultado de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de Crédito Directa			Nota	Cartera de Crédito Contingente		
		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Principal	6a	2.678.722.893.529	2.588.768.388.887	2.536.226.864.469		212.972.318.423	239.208.722.031	238.476.159.605
Producto	¢	19.796.415.805	17.370.243.543	19.895.770.141		-	-	-
		2.698.519.309.334	2.606.138.632.430	2.556.122.634.610		212.972.318.423	239.208.722.031	238.476.159.605
Estimación para créditos incobrables		(45.308.331.248)	(40.921.697.295)	(42.587.103.751)		(245.820.653)	(262.679.431)	(227.728.515)
Valor en libros	¢	2.653.210.978.086	2.565.216.935.135	2.513.535.530.859	19	212.726.497.770	238.946.042.600	238.248.431.090
Cartera de préstamos								
Saldo totales:								
A1	¢	2.254.120.949.162	2.163.862.631.544	2.084.959.888.011		204.689.737.667	224.129.053.332	228.817.460.281
A2		20.121.753.641	16.892.807.123	16.371.897.302		612.478.372	576.739.347	569.953.007
B1		162.193.968.101	176.165.735.606	192.535.949.162		1.941.312.280	2.226.903.855	2.252.627.858
B2		25.849.764.326	23.710.999.021	23.230.895.134		123.075.458	110.920.663	68.356.775
C1		60.340.798.306	38.801.085.164	45.843.020.294		2.084.384.905	8.894.224.086	1.554.474.826
C2		7.555.165.965	11.480.212.327	17.871.111.933		69.944.257	54.386.721	96.788.553
D		44.478.257.468	55.621.331.787	65.090.974.145		854.299.510	996.288.547	1.204.269.038
E		123.858.652.365	119.603.829.858	110.218.898.629		2.597.085.974	2.220.205.480	3.912.229.267
		2.698.519.309.334	2.606.138.632.430	2.556.122.634.610		212.972.318.423	239.208.722.031	238.476.159.605
Estimación para créditos incobrables		(40.775.230.572)	(38.079.259.255)	(42.537.040.761)		(245.820.651)	(252.080.124)	(227.728.514)
Valor en libros, neto		2.657.744.078.762	2.568.059.373.175	2.513.585.593.849		212.726.497.772	238.956.641.907	238.248.431.091
Valor en libros		2.698.519.309.334	2.606.138.632.430	2.556.122.634.610		212.972.318.423	239.208.722.031	238.476.159.605
Estimación para créditos incobrables		(40.775.230.572)	(38.079.259.255)	(42.537.040.761)		(245.820.651)	(252.080.124)	(227.728.514)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(4.533.100.676)	(2.842.438.040)	(50.062.990)		(2)	(10.599.307)	(1)
Valor en libros, neto	6a ¢	2.653.210.978.086	2.565.216.935.135	2.513.535.530.859		212.726.497.770	238.946.042.600	238.248.431.090

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2016

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.254.120.949.162	1.541.305.985.478	712.814.963.604	6.593.722.297	204.689.737.667	178.524.883
A2	20.121.753.641	14.840.786.484	5.280.967.157	58.353.085	612.478.372	1.086.165
	2.274.242.702.803	1.556.146.771.962	718.095.930.761	6.652.075.382	205.302.216.039	179.611.048
Estimación Específica Directa						
B1	162.193.968.101	144.595.978.664	17.597.989.437	1.300.795.223	1.941.312.280	13.622.975
B2	25.849.764.326	24.092.160.881	1.757.603.445	245.627.611	123.075.458	-
C1	60.340.798.306	56.554.566.696	3.786.231.610	1.143.194.468	2.084.384.905	7.453.647
C2	7.555.165.965	6.693.289.478	861.876.486	450.348.784	69.944.256	-
D	44.478.257.468	37.542.132.640	6.936.124.828	5.310.965.807	854.299.510	664.004
E	123.858.652.365	92.458.669.306	31.399.983.142	25.672.223.297	2.597.085.975	44.468.977
	424.276.606.531	361.936.797.665	62.339.808.948	34.123.155.190	7.670.102.384	66.209.603
	2.698.519.309.334	1.918.083.569.627	780.435.739.709	40.775.230.572	212.972.318.423	245.820.651
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.179.906.793.916	1.478.042.985.301	701.863.808.534	6.378.501.246	205.302.216.039	179.611.048
Igual o menor a 30 días	94.271.213.660	78.068.823.785	16.202.389.874	273.386.520	-	-
Igual o menor a 60 días	64.695.228	34.962.875	29.732.353	187.616	-	-
	2.274.242.702.804	1.556.146.771.961	718.095.930.761	6.652.075.382	205.302.216.039	179.611.048
Estimación Específica Directa						
Al día	229.967.550.023	202.477.508.509	27.490.041.514	10.139.353.717	7.669.724.384	66.134.003
Igual o menor a 30 días	43.020.788.980	37.780.332.330	5.240.456.650	1.850.979.063	378.000	75.600
Igual o menor a 60 días	45.758.227.234	38.518.853.559	7.239.373.675	1.913.945.155	-	-
Igual o menor a 90 días	49.103.067.295	44.367.540.079	4.735.527.216	2.761.050.187	-	-
Igual o menor a 180 días	17.079.534.239	12.855.807.268	4.223.726.972	3.971.927.554	-	-
Más de 180 días	39.347.438.759	25.936.755.921	13.410.682.921	13.485.899.514	-	-
	424.276.606.530	361.936.797.666	62.339.808.948	34.123.155.190	7.670.102.384	66.209.603
	2.698.519.309.334	1.918.083.569.627	780.435.739.709	40.775.230.572	212.972.318.423	245.820.651

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.163.862.631.544	1.599.661.606.057	564.201.025.487	4.373.793.322	224.129.053.332	139.399.593
A2	16.892.807.123	14.782.221.341	2.110.585.783	33.785.614	576.739.347	644.357
	<u>2.180.755.438.667</u>	<u>1.614.443.827.398</u>	<u>566.311.611.270</u>	<u>4.407.578.936</u>	<u>224.705.792.679</u>	<u>140.043.950</u>
Estimación Específica Directa						
B1	176.165.735.606	163.726.001.098	12.439.734.507	951.915.371	2.226.903.855	15.800.177
B2	23.710.999.021	22.769.274.735	941.724.286	139.710.978	110.920.663	2.000.000
C1	38.801.085.164	36.804.459.827	1.996.625.337	687.307.427	8.894.224.086	56.364
C2	11.480.212.327	10.898.432.412	581.779.915	312.686.823	54.386.721	1.059.505
D	55.621.331.787	45.451.441.194	10.169.890.593	7.721.078.658	996.288.547	440.046
E	119.603.829.858	91.614.531.348	27.989.298.516	23.858.981.062	2.220.205.480	92.680.082
	<u>425.383.193.763</u>	<u>371.264.140.614</u>	<u>54.119.053.154</u>	<u>33.671.680.319</u>	<u>14.502.929.352</u>	<u>112.036.174</u>
	<u>2.606.138.632.430</u>	<u>1.985.707.968.012</u>	<u>620.430.664.424</u>	<u>38.079.259.255</u>	<u>239.208.722.031</u>	<u>252.080.124</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.113.916.829.151	1.555.678.245.239	558.238.583.912	4.273.901.717	224.705.792.488	140.043.949
Igual o menor a 30 días	65.613.381.997	57.601.575.384	8.011.806.613	131.226.764	192	-
Igual o menor a 60 días	1.225.227.519	1.164.006.774	61.220.744	2.450.455	-	-
	<u>2.180.755.438.667</u>	<u>1.614.443.827.397</u>	<u>566.311.611.269</u>	<u>4.407.578.936</u>	<u>224.705.792.680</u>	<u>140.043.949</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	266.829.172.964	243.663.793.045	23.165.379.919	9.238.396.221	14.502.551.351	111.658.175
Igual o menor a 30 días	37.229.076.515	33.680.514.653	3.548.561.861	1.743.828.101	-	-
Igual o menor a 60 días	37.346.652.067	31.990.004.981	5.356.647.086	1.856.581.522	-	-
Igual o menor a 90 días	22.267.361.644	18.490.544.145	3.776.817.500	2.707.221.120	-	-
Igual o menor a 180 días	21.633.765.574	17.690.177.498	3.943.588.075	3.746.096.428	-	-
Más de 180 días	40.077.164.999	25.749.106.293	14.328.058.714	14.379.556.927	378.000	378.000
	<u>425.383.193.763</u>	<u>371.264.140.615</u>	<u>54.119.053.155</u>	<u>33.671.680.319</u>	<u>14.502.929.351</u>	<u>112.036.175</u>
	<u>2.606.138.632.430</u>	<u>1.985.707.968.012</u>	<u>620.430.664.424</u>	<u>38.079.259.255</u>	<u>239.208.722.031</u>	<u>252.080.124</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.084.959.888.011	1.555.596.835.237	529.363.052.774	3.584.331.276	228.817.460.281	131.272.117
A2	16.371.897.302	14.629.216.794	1.742.680.508	27.832.226	569.953.007	581.671
	2.101.331.785.313	1.570.226.052.031	531.105.733.282	3.612.163.502	229.387.413.288	131.853.788
Estimación Específica Directa						
B1	192.535.949.161	180.725.437.255	11.810.511.907	901.189.922	2.252.627.858	19.424.722
B2	23.230.895.134	22.251.187.590	979.707.544	135.797.773	68.356.775	19.664
C1	45.843.020.294	44.157.837.519	1.685.182.775	496.672.024	1.554.474.826	24.886
C2	17.871.111.933	17.353.120.221	517.991.712	288.496.161	96.788.553	-
D	65.090.974.145	52.249.748.260	12.841.225.885	9.721.897.895	1.204.269.038	436.328
E	110.218.898.630	78.996.818.548	31.222.080.087	27.380.823.484	3.912.229.267	75.969.126
	454.790.849.297	395.734.149.393	59.056.699.910	38.924.877.259	9.088.746.317	95.874.726
	2.556.122.634.610	1.965.960.201.424	590.162.433.192	42.537.040.761	238.476.159.605	227.728.514
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.032.858.567.425	1.509.566.059.365	523.292.508.060	3.495.759.031	229.387.413.098	131.853.787
Igual o menor a 30 días	67.850.096.550	60.639.850.170	7.210.246.380	115.345.164	190	-
Igual o menor a 60 días	623.121.338	20.142.496	602.978.843	1.059.306	-	-
	2.101.331.785.313	1.570.226.052.031	531.105.733.283	3.612.163.501	229.387.413.288	131.853.787
Estimación Específica Directa						
Al día	286.135.377.543	261.682.811.266	24.452.566.277	10.845.202.518	9.088.368.317	95.496.727
Igual o menor a 30 días	33.133.085.627	29.490.599.091	3.642.486.536	1.832.624.229	-	-
Igual o menor a 60 días	43.688.833.217	38.765.301.942	4.923.531.275	1.752.206.151	-	-
Igual o menor a 90 días	27.967.763.903	24.086.047.047	3.881.716.856	2.521.940.411	-	-
Igual o menor a 180 días	24.966.643.879	17.796.106.427	7.170.537.452	6.946.389.856	-	-
Más de 180 días	38.899.145.128	23.913.283.620	14.985.861.513	15.026.514.095	378.000	378.000
	454.790.849.297	395.734.149.393	59.056.699.909	38.924.877.260	9.088.746.317	95.874.727
	2.556.122.634.610	1.965.960.201.424	590.162.433.192	42.537.040.761	238.476.159.605	227.728.514

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 30 de setiembre de 2016	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.254.120.949.162	2.247.527.226.866
A2	20.121.753.641	20.063.400.555
B1	162.193.968.101	160.893.172.878
B2	25.849.764.326	25.604.136.715
C1	60.340.798.306	59.197.603.838
C2	7.555.165.965	7.104.817.181
D	44.478.257.468	39.167.291.661
E	123.858.652.365	98.186.429.068
	¢ <u>2.698.519.309.334</u>	<u>2.657.744.078.762</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.163.862.631.544	2.159.488.838.222
A2	16.892.807.123	16.859.021.509
B1	176.165.735.606	175.213.820.235
B2	23.710.999.021	23.571.288.043
C1	38.801.085.164	38.113.777.737
C2	11.480.212.327	11.167.525.504
D	55.621.331.787	47.900.253.129
E	119.603.829.858	95.744.848.796
	¢ <u>2.606.138.632.430</u>	<u>2.568.059.373.175</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.084.959.888.011	2.081.375.556.735
A2	16.371.897.302	16.344.065.076
B1	192.535.949.161	191.634.759.239
B2	23.230.895.134	23.095.097.361
C1	45.843.020.294	45.346.348.269
C2	17.871.111.933	17.582.615.772
D	65.090.974.145	55.369.076.250
E	110.218.898.630	82.838.075.147
	¢ <u>2.556.122.634.610</u>	<u>2.513.585.593.849</u>

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 30 de setiembre de 2016 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢41.696.505.641 de la cual ¢41.450.684.990 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢245.820.651 a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢1.841.402.955. Al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015, debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢38.331.339.378 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢38.079.259.254 y cartera de crédito contingente por ¢252.080.124) y ¢42.764.769.275 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢42.537.040.761 y cartera de crédito contingente por ¢227.728.514), respectivamente. La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

El 17 de diciembre de 2015, se derogó la Circular Externa SUGEF 021-2008, y en su lugar emitió la Circular Externa SGF-3374-2015; la cual básicamente elimina el tope o límite permitido del 15% de exceso sobre la estimación mínima requerida.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Setiembre 2016		Diciembre 2015		Setiembre 2015	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Comercio	2.185.605.512	27.931.804.439	2.856.441.711	34.969.025.967	2.047.251.056	25.489.501.259
Industria manufacturera	251.188.547.738	337.333.900	227.263.247.408	326.170.133	226.925.853.733	369.345.215
Construcción, compra y reparación de inmuebles	795.943.463.857	1.050.933.683	775.607.981.115	904.104.057	757.234.158.084	883.712.371
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	128.369.083.334	472.696.186	135.815.130.414	399.138.580	133.849.286.251	474.879.316
Pesca y acuicultura	28.376.483	163.899.000	13.415.267	159.582.000	14.375.014	158.586.000
Consumo	374.816.612.569	119.535.440.889	376.108.628.999	116.162.920.169	376.749.648.244	116.730.535.518
Enseñanza	739.114.556	-	901.629.239	122.775.553	968.836.406	97.263.940
Transporte	57.969.992.809	149.688.818	62.431.031.740	114.755.790	60.627.037.466	116.728.877
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	45.576.828.108	98.339.400	44.144.161.392	-	44.631.834.774	-
Servicios	922.866.244.183	67.618.106.958	866.565.107.547	86.199.306.648	838.064.377.619	94.526.787.072
Hotel y restaurante	96.989.145.832	-	95.336.105.027	-	92.755.977.379	-
Explotación de minas y canteras	781.753.478	-	594.754.086	-	1.206.461.342	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1.268.125.070	-	1.130.754.942	-	1.151.767.100	-
Administración Pública	-	233.479.660	-	5.564.722.588	-	4.443.927.780
	<u>2.678.722.893.529</u>	<u>217.591.722.933</u>	<u>2.588.768.388.887</u>	<u>244.922.501.485</u>	<u>2.536.226.864.468</u>	<u>243.291.267.348</u>
Otras contingencias	-	40.507.586.747	-	32.921.572.264	-	31.562.373.632
	<u>2.678.722.893.529</u>	<u>258.099.309.680</u>	<u>2.588.768.388.887</u>	<u>277.844.073.749</u>	<u>2.536.226.864.468</u>	<u>274.853.640.980</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2016, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2016, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢2.905.625 (¢3.350.100 y ¢4.498.600 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

El total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Propiedades	¢	60.618.693.796	58.847.734.617	56.903.412.559
Otros		359.610.190	557.285.946	328.652.682
	¢	60.978.303.986	59.405.020.563	57.232.065.241

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Setiembre 2016		Diciembre 2015		Setiembre 2015	
		<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Garantía							
Fiduciaria	¢	1.027.550.558	88.658.913.666	1.969.166.377	101.531.364.585	1.674.573.206	97.656.487.560
Hipotecarias		1.191.127.079.980	494.570.150	1.166.275.056.666	13.463.746.476	1.114.908.549.268	17.878.538.203
Prenda		377.395.974.821	1.249.126.180	360.706.055.240	1.669.703.258	368.512.313.146	1.208.634.125
Otros		1.109.172.288.170	127.189.112.937	1.059.818.110.604	128.257.687.166	1.051.131.428.849	126.547.607.460
	¢	2.678.722.893.529	217.591.722.933	2.588.768.388.887	244.922.501.485	2.536.226.864.469	243.291.267.348

Véase notas 6 y 19

Al 30 de setiembre de 2016, el 59% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prenda (59% y 58% a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco, en cumplimiento de la normativa SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 30 de setiembre de 2016, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2016:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>N° clientes</u>
1	0-4,99%	17.462.246.966	-	0
2	5-9,99%	34.924.493.932	105.179.467.403	4
3	10-14,99%	52.386.740.898	38.250.266.061	1
4	15-20%	69.848.987.864	141.678.823.336	2
Total			285.108.556.800	7

Al 31 de diciembre de 2015:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>N° clientes</u>
1	0-4,99%	16.723.946.358	-	0
2	5-9,99%	33.447.892.716	109.681.066.181	4
3	10-14,99%	50.171.839.073	-	0
4	15-20%	66.895.785.431	139.924.505.621	2
Total			249.605.571.802	6

Al 30 de setiembre de 2015:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>N° clientes</u>
1	0-4,99%	15.564.512.582	-	0
2	5-9,99%	31.129.025.164	137.799.142.387	5
3	10-14,99%	46.693.537.745	-	0
4	15-20%	62.258.050.327	137.744.359.330	2
Total			275.543.501.717	7

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el balance de situación; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas); o bien, ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macroprecio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores Camel's o estadígrafos propios.

Metodología de gestión

La gestión del riesgo de liquidez es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses a través de una aplicación automatizada, para la elaboración del informe de calces a uno y tres meses en colones y dólares; así como, la implementación del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) establecido en el acuerdo SUGEF 17-13 a partir del 1 de enero de 2015, que busca fortalecer a los bancos con un fondo de activos líquidos de alta calidad, para el cumplimiento de sus compromisos en un escenario de tensión de 30 días naturales. Con el propósito de minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

En lo que respecta a la gestión de riesgos de mercado para la cartera de inversiones del Banco, se da un seguimiento diario del impacto de los factores de riesgos (tasa de interés y tipo de cambio) mediante la metodología Valor en Riesgo (Delta Normal).

Aunado a lo anterior, se monitorea el riesgo precio derivado de las cotizaciones de los instrumentos financieros en el mercado, mediante el cálculo del VaR metodología simulación histórica establecida en el acuerdo SUGEF 3-06; que permite administrar el impacto de este riesgo sobre la suficiencia patrimonial.

Así también, la Institución cuenta con modelos (*stop-loss*) que ayudan a delimitar las pérdidas ocasionadas por cambios negativos en los precios de los títulos valores a un nivel determinado.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

La gestión de riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante el cumplimiento del perfil de inversión del Banco establecido en sus políticas internas, y la elaboración de informes de los emisores, que analiza los estados financieros y el riesgo de incumplimiento por emisor según calificadoras de riesgo y estudios internos. Estos límites son monitoreados semanalmente conforme lo establecido en las Políticas para el manejo de inversiones en valores del Banco.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: VaR por moneda en colones y en dólares, calce a uno y tres meses en colones y dólares e índice de cobertura de liquidez (ICL) en colones y en dólares.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos.
- Riesgo de inflación: la variación de ingresos financieros reales (VIR).
- Riesgo cambiario: VaR de la posición patrimonial, mediante modelos internos y la gestión diaria de la posición patrimonial.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

Al 30 de setiembre de 2016, en materia de indicadores regulatorios, el Banco obtuvo como resultado del indicador de cobertura de liquidez (ICL), en una relación de sus activos líquidos versus sus compromisos en un horizonte de 30 días una posición de 1.06 veces en moneda nacional y de 0,77 veces en dólares, cumpliendo de esta forma el límite regulatorio vigente por la SUGEF de 0,70 y el perfil de riesgo de la entidad.

En la siguiente tabla, observamos al cierre de setiembre 2016 una mejora tanto en dólares como en colones con respecto a junio, sin embargo, de forma interanual se desmejora en ambas monedas.

	<u>Setiembre</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre</u> <u>2015</u>	<u>Setiembre</u> <u>2015</u>
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1,06	1,04	1,07
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	0,77	0,76	0,79
Límite regulatorio	<u>0,70</u>	<u>0,70</u>	<u>0,70</u>

Para la misma fecha de corte, el resultado de los indicadores de liquidez de calce de plazos fue favorable, dado que superan los niveles mínimos aprobados, como se muestra en la siguiente tabla:

Al 30 de setiembre de 2016, en cuanto al calce de plazos, se muestran a continuación sus resultados

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,44	Limite: 1,13
Calce a 1 mes plazo colones		1,76	Limite: 1,03
Calce a 3 meses plazo dólares		1,00	Limite: 0,98
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,16</u>	<u>Limite: 0,88</u>

Al 31 de diciembre de 2015, en cuanto al calce de plazos, se muestran a continuación sus resultados

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,53	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,59	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,02	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,08</u>	<u>Limite: 0,85</u>

Al 30 de setiembre de 2015, en cuanto al calce de plazos, se muestran a continuación sus resultados

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de la cuentas	1,48	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,71	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,04	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>0,97</u>	<u>Limite: 0,85</u>

Los resultados son satisfactorios para el cierre de setiembre, tanto en dólares como en colones; ubicando a la Entidad sobre los limites regulatorios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La siguiente tabla detalla los cambios de los calces de liquidez regulatorios por moneda y plazo del III trimestre del 2015 al III trimestre del 2016:

Cambio de los calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
<u>Indicador</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	1,44	1,53	1,10
Calce a 1 mes plazo colones	1,76	1,59	1,46
Calce a 3 meses plazo dólares	1,00	1,02	1,05
Calce a 3 meses plazo colones	1,16	1,08	0,99

Al cierre de septiembre 2016, los resultados de Calces 1 y 3 meses plazo muestran mejora con respecto a los datos observados en setiembre del año anterior, exceptuando el calce en dólares a tres meses plazo que desmejora en 5 puntos base. Con respecto a junio los calce 1 y 3 meses en ambas monedas desmejoraron, pero cumplen satisfactoriamente con los límites regulatorios.

El Banco continúa con la estrategia de liquidez, que busca aumentar las captaciones con el público y disminuir su volatilidad; así como, diversificar las fuentes de fondeo mayorista. Lo anterior con el fin de obtener un crecimiento congruente de las captaciones con sus colocaciones, que no solo permita el cumplimiento de los indicadores regulatorios sino que fortalezca al Banco y lo impulse en el cumplimiento de las metas comerciales dadas por su presupuesto. Estos esfuerzos no solo han sido realizados a nivel del Banco si no que han impregnado dentro del Conglomerado Financiero BCR; principalmente en el tema de concentración de pasivos.

En cuanto al comportamiento de las cuentas pasivas, para el tercer trimestre del año, los certificados de depósito a plazo en el mercado crecen más que en el BCR desde diciembre 2015; no obstante, al cierre de septiembre 2016 los saldos totales en el Banco crecen en un 5% más con respecto a junio 2016 para colones y en un 20% más para dólares.

En cuentas de ahorro el BCR obtuvo al cierre de septiembre un crecimiento interanual de un 15% en la moneda colones y de un 11,45% para dólares. En cuentas corrientes el BCR mantiene constante su crecimiento en la captación y al cierre de septiembre tiene un crecimiento interanual más en relación al mercado, de un 61.8% en colones y de un 27,55% en dólares.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 30 de setiembre de 2016

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	209.473.350.751	-	-	-	-	-	-	-	209.473.350.751
Cuenta encaje BCCR	276.621.482.526	38.336.419.911	45.961.297.113	28.389.052.027	50.919.833.616	39.859.174.411	13.878.574.761	-	493.965.834.365
Inversiones	-	67.846.963.582	14.349.215.075	26.733.655.474	91.865.461.400	158.765.879.034	580.953.682.442	-	940.514.857.007
Productos sobre inversiones	-	1.818.193.537	2.286.512.610	3.693.191.758	1.273.257.801	73.792	-	-	9.071.229.498
Cartera de crédito	-	46.036.637.471	50.792.142.415	37.926.188.017	120.349.631.808	168.555.501.468	2.199.914.556.967	55.148.235.383	2.678.722.893.529
Productos sobre cartera de crédito	-	11.058.692.577	102.007.864	67.852.886	63.182.404	59.231.743	2.826.704.331	5.618.744.000	19.796.415.805
	<u>486.094.833.277</u>	<u>165.096.907.078</u>	<u>113.491.175.077</u>	<u>96.809.940.162</u>	<u>264.471.367.029</u>	<u>367.239.860.448</u>	<u>2.797.573.518.501</u>	<u>60.766.979.383</u>	<u>4.351.544.580.955</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.825.867.595.178	249.732.190.363	300.293.251.593	187.227.096.491	335.459.158.794	260.675.271.688	90.670.595.825	-	3.249.925.159.932
Obligaciones con BCCR	-	3.000.000.000	-	-	-	-	-	-	3.000.000.000
Obligaciones con entidades financieras	194.395.177.060	24.671.339.368	19.535.904.990	235.458.981	20.384.796.651	79.057.719.775	336.771.203.310	-	675.051.600.135
Cargos por pagar	1.206.148.718	4.023.468.252	2.011.898.300	1.540.759.193	3.337.621.666	837.568.210	162.674.777	-	13.120.139.116
	<u>2.021.468.920.956</u>	<u>281.426.997.983</u>	<u>321.841.054.883</u>	<u>189.003.314.665</u>	<u>359.181.577.111</u>	<u>340.570.559.673</u>	<u>427.604.473.912</u>	<u>-</u>	<u>3.941.096.899.183</u>
Brechas de activos y pasivos	<u>(1.535.374.087.679)</u>	<u>(116.330.090.905)</u>	<u>(208.349.879.806)</u>	<u>(92.193.374.503)</u>	<u>(94.710.210.082)</u>	<u>26.669.300.775</u>	<u>2.369.969.044.589</u>	<u>60.766.979.383</u>	<u>410.447.681.772</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015

		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	¢	143.339.156.915	-	-	-	-	-	-	-	143.339.156.915
Cuenta encaje BCCR		244.699.678.884	42.057.671.705	21.691.276.366	22.944.298.147	57.002.257.438	27.169.635.006	8.768.899.750	-	424.333.717.296
Inversiones		-	91.962.747.103	18.905.941.002	25.891.891.117	69.594.667.136	149.830.681.654	325.551.213.603	-	681.737.141.615
Productos sobre inversiones		-	1.034.892.465	272.002.528	2.046.700.150	1.252.361.316	-	-	-	4.605.956.459
Cartera de crédito		-	56.654.055.488	46.068.916.541	42.815.051.373	93.850.685.926	126.260.487.705	2.187.316.456.227	35.802.735.627	2.588.768.388.887
Productos sobre cartera de crédito		-	11.598.797.870	96.566.989	84.736.255	74.354.941	65.245.477	3.339.334.869	2.111.207.142	17.370.243.543
	¢	<u>388.038.835.799</u>	<u>203.308.164.631</u>	<u>87.034.703.426</u>	<u>93.782.677.042</u>	<u>221.774.326.757</u>	<u>303.326.049.842</u>	<u>2.524.975.904.449</u>	<u>37.913.942.769</u>	<u>3.860.154.604.715</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	1.609.875.087.193	276.525.727.272	139.886.346.043	150.368.272.213	369.329.143.582	179.717.319.026	58.613.662.551	-	2.784.315.557.880
Obligaciones con entidades financieras		152.175.097.808	7.018.672.022	29.437.645.577	20.659.948.748	42.402.662.922	76.601.995.092	361.634.286.215	-	689.930.308.384
Cargos por pagar		899.111.399	4.488.533.624	7.807.657.575	1.431.196.180	1.407.063.813	529.863.413	55.941.124	-	16.619.367.128
		<u>1.762.949.296.400</u>	<u>288.032.932.918</u>	<u>177.131.649.195</u>	<u>172.459.417.141</u>	<u>413.138.870.317</u>	<u>256.849.177.531</u>	<u>420.303.889.890</u>	<u>-</u>	<u>3.490.865.233.392</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>(1.374.910.460.601)</u>	<u>(84.724.768.287)</u>	<u>(90.096.945.769)</u>	<u>(78.676.740.099)</u>	<u>(191.364.543.560)</u>	<u>46.476.872.311</u>	<u>2.104.672.014.559</u>	<u>37.913.942.769</u>	<u>369.289.371.323</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015

Activos	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	120.964.711.392	-	-	-	-	-	-	-	120.964.711.392
Cuenta encaje BCCR	212.246.505.818	35.873.134.465	38.041.604.017	27.914.373.976	60.113.956.869	27.322.793.828	12.801.156.598	-	414.313.525.571
Inversiones	-	91.561.564.929	14.257.424.754	56.449.951.900	66.115.546.024	101.549.499.199	294.221.949.572	-	624.155.936.378
Productos sobre inversiones	-	1.057.121.825	1.888.815.848	2.653.247.726	357.989.156	64.941.820	-	-	6.022.116.375
Cartera de crédito	-	46.517.695.679	27.910.915.074	34.473.766.543	113.932.481.329	108.898.679.924	2.168.914.370.685	35.578.955.235	2.536.226.864.469
Productos sobre cartera de crédito	-	11.626.587.140	204.215.702	179.196.575	157.242.622	137.978.319	5.017.791.590	2.572.758.194	19.895.770.142
	<u>333.211.217.210</u>	<u>186.636.104.038</u>	<u>82.302.975.395</u>	<u>121.670.536.720</u>	<u>240.677.216.000</u>	<u>237.973.893.090</u>	<u>2.480.955.268.445</u>	<u>38.151.713.429</u>	<u>3.721.578.924.327</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.359.076.935.020	228.992.446.819	243.846.934.763	178.443.574.217	385.084.792.619	175.057.468.400	82.358.896.044	-	2.652.861.047.882
Obligaciones con entidades financieras	161.002.479.291	8.167.699.083	6.261.614.931	6.777.054.613	44.451.333.996	105.631.059.523	359.767.605.899	-	692.058.847.336
Cargos por pagar	961.713.549	4.912.466.020	2.452.050.098	1.632.388.265	3.796.851.762	479.010.510	48.005.474	-	14.282.485.678
	<u>1.521.041.127.860</u>	<u>242.072.611.922</u>	<u>252.560.599.792</u>	<u>186.853.017.095</u>	<u>433.332.978.377</u>	<u>281.167.538.433</u>	<u>442.174.507.417</u>	<u>-</u>	<u>3.359.202.380.896</u>
Brechas de activos y pasivos	<u>(1.187.829.910.650)</u>	<u>(55.436.507.884)</u>	<u>(170.257.624.397)</u>	<u>(65.182.480.375)</u>	<u>(192.655.762.377)</u>	<u>(43.193.645.343)</u>	<u>2.038.780.761.028</u>	<u>38.151.713.429</u>	<u>362.376.543.431</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(d) Riesgo de precio del portafolio

El resultado del VaR a 21 días, para el portafolio de inversiones Fondos Propios, se mantiene entre el 0,30% al 0,32% (en el periodo que comprende desde julio 2016 hasta setiembre 2016), respetando de esa forma el límite tolerable del 2%. Con respecto al portafolio de inversiones Fondos Crédito para el Desarrollo, el VaR porcentual desciende de 0,57% a 0,50% a setiembre 2016 con respecto a julio 2016; con respecto a marzo 2015 el VaR a 21 días descendió en un 15% pasando de 1,12% a 0,50%, porcentajes situados por debajo del límite de tolerancia del 2%.

El riesgo precio (SUGEF 03-06) al 30 de setiembre es de ¢160.662 millones, aumentando un 9,12% con respecto a julio 2016 y un 200,7% en relación con setiembre 2015; alcanzando los niveles de ¢146.654 millones y ¢53.429 millones, respectivamente. El comportamiento ascendente que ha tenido este riesgo durante el periodo, es producto del poco crecimiento de la cartera de crédito, lo cual ha incrementado los fondos disponibles para inversión y por ende aumenta el Valor en Riesgo de la cartera de inversiones.

A continuación se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06:

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
VaR	¢ 2.677.714.419	1.453.860.128	890.487.308
Requerimiento de capital	¢ 16.066.286.517	8.723.160.765	5.342.923.847
Riesgo de precio	160.663	87.232	53.429
Observación 25	(0,0044725492)	(0,0032671510)	(0,0021465797)
Tipo de cambio UDES	¢ 864,52000	854,75500	859,75000
Tipo de cambio USD	¢ 546,33000	531,94000	528,62000
Valor nominal de la cartera de inversiones	¢ 585.270.207.626	431.226.755.265	381.937.410.220
Valor de mercado de la cartera de inversiones	¢ 598.699.825.959	444.993.178.096	414.840.087.755

Como parte de las acciones mitigadoras para contener el riesgo de precio, el BCR mantiene la política de tener concentraciones en inversiones sujetas a valoración del precio no mayores al 6%, con el objeto de que una variación abrupta en precios de los títulos no incremente el requerimiento de capital por riesgo de precio; sumado a lo anterior, la Entidad mantiene una corta duración del portafolio tanto de Fondos Propios como en Fondos Créditos para el Desarrollo (FCD).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En términos generales, dado el perfil de inversión que posee el Banco establecido en sus políticas de inversión, la exposición a riesgo es conservadora, debido a que ante un apetito de riesgo moderado la Entidad cumple con sus límites de tolerancia establecidos.

(e) Riesgo de Contraparte

De acuerdo al perfil del BCR establecido, para los límites máximos de inversión internos, el total de la cartera del portafolio de inversiones del Banco aumenta un 36,68%, en términos interanuales entre los periodos septiembre 2015 y septiembre 2016. No obstante, la Entidad mantiene su perfil de inversión sin alterar la composición de sus límites. Durante el último trimestre (Julio – Setiembre 2016), la cartera decreció en un 6,36%.

Además, se realizan estudios de contraparte de los emisores locales cada seis meses, y de los internacionales al menos anualmente; en la cual se analizan los estados financieros y el riesgo de no pago.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Riesgo de Tasas de Interés

El Banco tiene cartera de crédito, inversiones y obligaciones con el público y con entidades sujetas a tasas de interés variables y por lo tanto, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés y el riesgo de flujo de efectivo. Este riesgo se considera normal dentro de la estructura de financiamiento del Banco, ya que están contratados a tasas de mercado. Al 30 de setiembre de 2016, la Gerencia de Riesgos Financieros ha desarrollado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés.

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Inversiones en instrumentos financieros	940.309.650.910	681.737.141.615	624.155.936.371
Aumento en las tasas de un 1%	937.152.665.829	672.465.696.371	617.492.140.871
Aumento en las tasas de un 2%	<u>934.048.852.475</u>	<u>663.507.253.152</u>	<u>611.025.381.961</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Inversiones en instrumentos financieros	940.309.650.910	681.737.141.615	624.155.936.371
Disminución en las tasas de un 1%	943.522.000.481	691.337.489.430	631.025.323.936
Disminución en las tasas de un 2%	<u>946.792.033.364</u>	<u>701.283.665.491</u>	<u>638.109.331.058</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Cartera de crédito	¢ 2.702.234.915.906	2.588.768.388.887	2.536.226.864.484
Aumento en las tasas de un 1%	969.089.996	946.997.398	891.831.466
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>2.080.016.047</u>	<u>2.207.202.666</u>	<u>2.008.427.657</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Cartera de crédito	¢ 2.702.234.915.906	2.588.768.388.887	2.536.226.864.484
Disminución en las tasas de un 1%	678.082.917	617.393.184	551.353.516
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>1.219.171.334</u>	<u>1.092.572.270</u>	<u>993.847.722</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Obligaciones con el público	¢ 3.227.645.852.896	2.739.116.598.871	2.637.474.427.493
Aumento en las tasas de un 1%	1.197.407.620	1.640.004.322	1.529.247.183
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>2.394.815.241</u>	<u>3.280.008.643</u>	<u>3.058.494.367</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con el público	¢ 3.227.645.852.896	2.739.116.598.871	2.637.474.427.493
Disminución en las tasas de un 1%	1.197.407.620	1.640.004.321	1.529.247.183
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>2.394.815.241</u>	<u>3.280.008.643</u>	<u>3.058.494.367</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>Setiembre</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre</u> <u>2015</u>	<u>Setiembre</u> <u>2015</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 203.286.558.842	254.267.320.000	248.791.218.609
Aumento en las tasas de un 1%	169.405.466	211.889.433	207.326.016
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>338.810.931</u>	<u>423.778.867</u>	<u>414.652.031</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 203.286.558.842	254.267.320.000	248.791.218.609
Disminución en las tasas de un 1%	169.405.466	211.889.433	207.326.016
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>338.810.931</u>	<u>423.778.867</u>	<u>414.652.031</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2016, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	7,40%	63.357.452.932	60.926.577.371	77.805.376.010	101.361.382.500	205.006.330.051	205.967.312.647	714.424.431.511
Cartera de créditos	10,54%	697.630.291.874	71.185.322.176	30.915.542.691	57.809.812.979	99.234.620.422	555.849.893.820	1.512.625.483.962
Total recuperación de activos (*)		760.987.744.806	132.111.899.547	108.720.918.701	159.171.195.479	304.240.950.473	761.817.206.467	2.227.049.915.473
Pasivos								
Obligaciones con el público		5.029.514.780	4.943.332.777	4.451.603.552	976.987.320	167.932.776	202.125.376	15.771.496.581
A la vista	2,27%							
A plazo	5,14%							
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		3.000.000.000	-	-	-	-	-	3.000.000.000
Obligaciones con Entidades Financieras	2,84%	149.736.924.199	291.748.466.691	237.500.281.147	160.050.636.669	13.817.360.396	15.014.998.345	867.868.667.447
Total vencimiento de pasivos (*)		157.766.438.979	296.691.799.468	241.951.884.699	161.027.623.989	13.985.293.172	15.217.123.721	886.640.164.028
Brechas de activos y pasivos		603.221.305.827	(164.579.899.921)	(133.230.965.998)	(1.856.428.510)	290.255.657.301	746.600.082.746	1.340.409.751.445
Dólares								
Activos								
Inversiones	3,00%	16.188.004.486	10.051.622.536	23.788.988.499	50.756.984.236	93.424.068.990	39.036.917.490	233.246.586.237
Cartera de créditos	6,72%	552.385.581.708	54.763.920.679	34.987.101.264	75.196.118.215	121.234.809.597	118.993.970.852	957.561.502.315
Total recuperación de activos (*)		568.573.586.194	64.815.543.215	58.776.089.763	125.953.102.451	214.658.878.587	158.030.888.342	1.190.808.088.552
Pasivos								
Obligaciones con el público		92.184.341	47.206.945.505	2.108.171.821	668.516.516	254.759.040	446.042.211	50.776.619.434
A la vista	0,41%							
A plazo	2,91%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,19%	11.380.900.880	29.306.984.607	122.002.971.578	177.535.444.792	18.961.454.285	348.028.391.153	707.216.147.295
Total vencimiento de pasivos (*)		11.473.085.221	76.513.930.112	124.111.143.399	178.203.961.308	19.216.213.325	348.474.433.364	757.992.766.729
Brechas de activos y pasivos		557.100.500.973	(11.698.386.897)	(65.335.053.636)	(52.250.858.857)	195.442.665.262	(190.443.545.022)	432.815.321.823

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u> <u>Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	7,15%	€ 87.673.226.069	23.442.869.931	36.770.057.500	100.214.819.238	95.815.765.485	198.157.775.641	542.074.513.864
Cartera de créditos	10,92%	835.271.640.886	88.936.947.185	30.005.641.619	29.218.813.309	73.449.681.906	343.415.237.329	1.400.297.962.234
Total recuperación de activos (*)		922.944.866.955	112.379.817.116	66.775.699.119	129.433.632.547	169.265.447.391	541.573.012.970	1.942.372.476.098
Pasivos								
Obligaciones con el público		5.704.649.279	3.837.181.287	3.440.415.982	808.114.066	117.811.227	10.053.733	13.918.225.574
A la vista	2,08%							
A plazo	6,68%							
Obligaciones con Entidades Financieras	3,21%	207.941.765.628	181.435.267.798	240.464.739.423	112.839.931.637	8.105.280.432	12.386.485.302	763.173.470.220
Total vencimiento de pasivos (*)		213.646.414.907	185.272.449.085	243.905.155.405	113.648.045.703	8.223.091.659	12.396.539.035	777.091.695.794
Brechas de activos y pasivos	€	709.298.452.048	(72.892.631.969)	(177.129.456.286)	15.785.586.844	161.042.355.732	529.176.473.935	1.165.280.780.304
Dólares								
Activos								
Inversiones	2,70%	€ 39.328.721.787	4.848.050.892	8.909.800.682	28.788.458.219	20.216.443.639	89.337.969.745	191.429.444.964
Cartera de créditos	6,46%	649.528.270.334	50.164.953.758	19.312.536.545	42.317.410.066	40.340.114.794	115.540.812.540	917.204.098.037
Total recuperación de activos (*)		688.856.992.121	55.013.004.650	28.222.337.227	71.105.868.285	60.556.558.433	204.878.782.285	1.108.633.543.001
Pasivos								
Obligaciones con el público		8.594.145	32.882.857.628	1.305.043.331	309.880.550	119.821.193	21.000.227	34.647.197.074
A la vista	0,18%							
A plazo	2,17%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,80%	6.294.165.483	49.606.579.518	164.700.678.646	118.091.051.595	5.134.550.600	365.111.957.490	708.938.983.332
Total vencimiento de pasivos (*)		6.302.759.628	82.489.437.146	166.005.721.977	118.400.932.145	5.254.371.793	365.132.957.717	743.586.180.406
Brechas de activos y pasivos	€	682.554.232.493	(27.476.432.496)	(137.783.384.750)	(47.295.063.860)	55.302.186.640	(160.254.175.432)	365.047.362.595

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	5,92%	52.838.124.717	64.116.306.699	37.724.867.693	75.535.010.919	75.307.730.621	172.160.903.069	477.682.943.718
Cartera de créditos	10,84%	910.844.514.428	15.875.034.821	14.861.203.193	36.069.885.320	61.854.592.133	353.262.996.731	1.392.768.226.626
Total recuperación de activos (*)		963.682.639.145	79.991.341.520	52.586.070.886	111.604.896.239	137.162.322.754	525.423.899.800	1.870.451.170.344
Pasivos								
Obligaciones con el público		5.107.847.794	4.242.418.151	3.949.917.505	708.552.000	157.914.211	19.447.401	14.186.097.062
A la vista	2,09%							
A plazo	6,51%							
Obligaciones con Entidades Financieras	2,44%	140.838.890.133	302.204.999.970	287.997.497.623	125.590.978.944	6.744.046.010	9.156.644.556	872.533.057.236
Total vencimiento de pasivos (*)		145.946.737.927	306.447.418.121	291.947.415.128	126.299.530.944	6.901.960.221	9.176.091.957	886.719.154.298
Brechas de activos y pasivos		817.735.901.218	(226.456.076.601)	(239.361.344.242)	(14.694.634.705)	130.260.362.533	516.247.807.843	983.732.016.046
Dólares								
Activos								
Inversiones	3,02%	14.588.624.615	2.473.475.939	4.277.496.355	10.046.386.414	38.640.254.544	124.588.107.176	194.614.345.043
Cartera de créditos	6,43%	650.868.805.498	34.623.774.319	10.998.473.969	43.038.306.769	39.525.172.669	109.688.703.821	888.743.237.045
Total recuperación de activos (*)		665.457.430.113	37.097.250.258	15.275.970.324	53.084.693.183	78.165.427.213	234.276.810.997	1.083.357.582.088
Pasivos								
Obligaciones con el público		2.424.936	65.348.439.299	918.598.269	284.877.826	88.208.967	24.585.365	66.667.134.662
A la vista	0,17%							
A plazo	2,06%							
Obligaciones con Entidades Financieras	1,83%	6.638.077.031	7.694.653.961	134.040.511.698	149.776.936.901	4.351.583.492	363.536.654.678	666.038.417.761
Total vencimiento de pasivos (*)		6.640.501.967	73.043.093.260	134.959.109.967	150.061.814.727	4.439.792.459	363.561.240.043	732.705.552.423
Brechas de activos y pasivos		658.816.928.146	(35.945.843.002)	(119.683.139.643)	(96.977.121.544)	73.725.634.754	(129.284.429.046)	350.652.029.665

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 30 de setiembre de 2016, por ₡1.340.409.751.445 (₡1.165.280.780.304 y ₡983.732.016.046 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡432.815.321.823 (₡365.047.362.595 y ₡350.652.029.665 de recuperación a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a setiembre de 2016 el total en moneda local fue de ₡347.724.038.341 (₡352.706.200.835 y ₡365.425.674.416 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de ₡62.723.643.430 (₡16.583.170.488 y ₡3.049.130.989 de disminución en la liquidez a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente), sin embargo de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(g) Riesgo Cambiario

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y euros. Esta moneda experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad; la cual monitorea constantemente su exposición neta en moneda extranjera con el fin de minimizar este riesgo. El análisis de sensibilidad efectuado sobre la exposición neta en esta moneda existente al 30 de setiembre 2016 indica que variaciones hasta de un 5% en el tipo de cambio del colón costarricense originarían pérdidas o ganancias cambiarias, dependiendo de si se produce una devaluación o revaluación del colón.

El Banco de Costa Rica utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el Valor en Riesgo.

El límite superior a la posición neta en moneda extranjera es un 30% del patrimonio dolarizado diario hasta diciembre 2016, posterior a esta fecha el límite volverá a un 20%. Con el propósito de mejorar el calce de plazos en dólares y el Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) en esta misma moneda, la Gerencia de Tesorería debió acumular dólares en el mercado, llegando a US\$131 millones (US\$141 millones al 31 de julio 2016), lo cual disminuye el riesgo de pérdidas cambiarias por valoración de dichos dólares a los tipos de cambio calculado por el BCCR.

El Banco estableció un apetito de riesgo de 1,5% para el VaR a la posición abierta en moneda extranjera. Durante el periodo 2016, la volatilidad del tipo de cambio se comportó muy estable, provocando que el VaR diario haya disminuido de 0,36% a 0,25%, mismo que se encuentra muy holgado respecto al límite establecido.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Activos:				
Disponibilidades	US\$	529.298.855	349.418.423	311.695.680
Inversiones en instrumentos financieros		428.419.032	446.869.205	472.995.653
Cartera de créditos		2.013.571.478	1.881.498.001	1.827.932.990
Cuentas y productos por cobrar		1.256.643	496.797	614.780
Participaciones en el capital de empresas		109.312.362	104.696.907	103.539.240
Otros activos		7.636.795	2.706.413	3.841.969
Total activos		<u>3.089.495.165</u>	<u>2.785.685.746</u>	<u>2.720.620.312</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público		1.844.835.339	1.523.741.811	1.507.953.515
Otras obligaciones financieras		1.036.859.335	1.141.359.108	1.129.262.757
Otras cuentas por pagar y provisiones		19.107.361	19.542.041	19.607.787
Otros pasivos		15.477.853	14.093.208	11.853.171
Obligaciones subordinadas		40.104.004	40.104.832	40.095.387
Total de pasivos		<u>2.956.383.892</u>	<u>2.738.841.000</u>	<u>2.708.772.617</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$	<u>133.111.273</u>	<u>46.844.746</u>	<u>11.847.695</u>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 de setiembre de 2016 era de ¢546,33 por US \$1,00 (¢531,94 y ¢528,62 por US\$1,00 en diciembre y setiembre de 2015, respectivamente).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio 5 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Posición neta	133.111.273	46.844.746	11.847.695
Tipo de cambio de cierre	546,33	531,94	528,62
Aumento en el tipo de cambio de un 5%	27,32	26,60	26,43
Ganancia	<u>3.636.599.978</u>	<u>1.245.929.709</u>	<u>313.146.427</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

	2016	2015	2015
Posición neta	133.111.273	46.844.746	11.847.695
Tipo de cambio de cierre	546,33	531,94	528,62
Disminución en el tipo de cambio de un 5%	(27,32)	(26,60)	(26,43)
Pérdida	<u>(3.636.599.978)</u>	<u>(1.245.929.709)</u>	<u>(313.146.427)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		Setiembre	Diciembre	Setiembre
		2016	2015	2015
Activos:				
Disponibilidades	EUR€	6.572.256	6.928.415	8.312.072
Otros activos		853	600	600
Total activos		<u>6.573.109</u>	<u>6.929.015</u>	<u>8.312.672</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público		5.282.686	4.867.177	4.838.295
Otras obligaciones financieras		640.735	765.599	685.599
Otras cuentas por pagar y provisiones		21.959	18.734	5.293
Otros pasivos		210	6.217	6.117
Total de pasivos		<u>5.945.590</u>	<u>5.657.727</u>	<u>5.535.304</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u>627.519</u>	<u>1.271.288</u>	<u>2.777.368</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2016, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	233.545.560	-	-	-	-	-	-	-	233.545.560
Cuenta encaje BCCR		145.118.456	31.608.031	34.801.569	15.440.595	28.943.010	29.309.897	10.531.735	-	295.753.293
Inversiones		-	29.076.919	5.613.273	9.805.135	42.806.163	95.071.886	242.063.369	-	424.436.745
Productos sobre inversiones		-	864.570	1.918.855	1.004.770	194.092	-	-	-	3.982.287
Cartera de crédito		-	35.284.329	60.091.188	31.294.416	119.560.053	180.647.815	1.586.197.143	16.847.410	2.029.922.354
Productos sobre cartera de crédito		-	6.242.349	496	-	-	-	531.527	2.089.140	8.863.512
		<u>378.664.016</u>	<u>103.076.198</u>	<u>102.425.381</u>	<u>57.544.916</u>	<u>191.503.318</u>	<u>305.029.598</u>	<u>1.839.323.774</u>	<u>18.936.550</u>	<u>2.996.503.751</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		903.291.185	196.744.485	216.622.693	96.110.129	180.156.037	182.439.728	65.554.881	-	1.840.919.138
Obligaciones con entidades financieras		190.769.959	8.000.000	35.758.434	316.867	37.108.635	144.062.712	616.241.472	-	1.032.258.079
Cargos por pagar		164.219	1.764.787	1.061.935	878.629	4.149.385	440.746	57.756	-	8.517.457
		<u>1.094.225.363</u>	<u>206.509.272</u>	<u>253.443.062</u>	<u>97.305.625</u>	<u>221.414.057</u>	<u>326.943.186</u>	<u>681.854.109</u>	<u>-</u>	<u>2.881.694.674</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(715.561.347)</u>	<u>(103.433.074)</u>	<u>(151.017.681)</u>	<u>(39.760.709)</u>	<u>(29.910.739)</u>	<u>(21.913.588)</u>	<u>1.157.469.665</u>	<u>18.936.550</u>	<u>114.809.077</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US \$	95.779.052	-	-	-	-	-	-	-	95.779.052
Cuenta encaje BCCR		136.580.701	23.864.473	18.534.795	14.132.705	44.779.452	12.956.985	2.790.260	-	253.639.371
Inversiones		-	60.826.394	14.458.544	27.283.219	58.004.707	91.288.492	193.235.957	-	445.097.313
Productos sobre inversiones		-	358.520	248.840	58.131	1.106.401	-	-	-	1.771.892
Cartera de crédito		-	28.554.768	44.992.987	27.524.223	78.272.176	121.596.912	1.582.131.221	9.482.164	1.892.554.451
Productos sobre cartera de crédito		-	6.196.174	-	-	-	-	905.281	332.277	7.433.732
		<u>232.359.753</u>	<u>119.800.329</u>	<u>78.235.166</u>	<u>68.998.278</u>	<u>182.162.736</u>	<u>225.842.389</u>	<u>1.779.062.719</u>	<u>9.814.441</u>	<u>2.696.275.811</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		819.354.655	143.164.204	111.191.192	84.782.823	268.634.237	77.729.618	16.738.914	-	1.521.595.643
Obligaciones con entidades financieras		177.216.634	-	45.253.447	30.306.893	54.860.340	142.618.786	679.840.370	-	1.130.096.470
Cargos por pagar		94.167	1.200.211	10.936.764	543.658	317.883	304.293	11.831	-	13.408.807
		<u>996.665.456</u>	<u>144.364.415</u>	<u>167.381.403</u>	<u>115.633.374</u>	<u>323.812.460</u>	<u>220.652.697</u>	<u>696.591.115</u>	<u>-</u>	<u>2.665.100.920</u>
Brechas de activos y pasivos	US \$	<u>(764.305.703)</u>	<u>(24.564.086)</u>	<u>(89.146.237)</u>	<u>(46.635.096)</u>	<u>(141.649.724)</u>	<u>5.189.692</u>	<u>1.082.471.604</u>	<u>9.814.441</u>	<u>31.174.891</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US \$	72.504.956	-	-	-	-	-	-	-	72.504.956
Cuenta encaje BCCR		121.849.584	29.216.253	18.755.469	19.653.738	32.609.849	14.459.106	2.646.725	-	239.190.724
Inversiones		-	88.412.198	15.769.473	14.000.000	49.807.120	61.317.864	239.583.302	-	468.889.957
Productos sobre inversiones		-	840.826	2.018.165	1.099.131	108.784	38.790	-	-	4.105.696
Cartera de crédito		-	25.986.474	21.273.241	22.350.420	95.231.064	97.436.448	1.567.084.384	10.053.095	1.839.415.126
Productos sobre cartera de crédito		-	5.572.115	-	-	-	-	1.457.438	312.164	7.341.717
		194.354.540	150.027.866	57.816.348	57.103.289	177.756.817	173.252.208	1.810.771.849	10.365.259	2.631.448.176
Pasivos										
Obligaciones con el público		766.946.380	183.893.113	118.050.787	123.704.677	205.253.106	91.008.592	16.659.034	-	1.505.515.689
Obligaciones con entidades financieras		189.096.456	1.042.841	153.447	6.306.893	60.560.340	187.618.786	680.389.705	-	1.125.168.468
Cargos por pagar		179.265	989.803	791.700	517.339	3.917.610	125.365	11.032	-	6.532.114
		956.222.101	185.925.757	118.995.934	130.528.909	269.731.056	278.752.743	697.059.771	-	2.637.216.271
Brechas de activos y pasivos	US \$	(761.867.561)	(35.897.891)	(61.179.586)	(73.425.620)	(91.974.239)	(105.500.535)	1.113.712.078	10.365.259	(5.768.095)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 30 de setiembre de 2016 y 2015, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡724.567.828 y por ₡1.451.082.990, respectivamente.

(h) Gestión del riesgo de operacional

De conformidad con los informes anteriores, y procurando seguir los lineamientos desarrollados en los acuerdos del Comité de Basilea y las intencionalidades del Supervisor, riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos imprevistos de los procesos, el personal y los sistemas internos, inclusive los automatizados; o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, según la definición generalizada y del anterior Comité, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo del Conglomerado en la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras y eventuales daños en su reputación; así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su Sistema de Control Interno.

El modelo de gestión y control del riesgo operacional, comprende esencialmente a un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos sustantivos; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia del evento relevante identificado y su impacto; también comprende la valoración de la efectividad de las medidas de administración existentes; así como, la implementación de planes de administración de riesgo.

Se continúa con el desarrollo de las acciones predefinidas en relación con:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Reducción del impacto riesgo, por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las valoraciones cualitativas y cuantitativas del riesgo operacional se complementan con el desarrollo de una plataforma robusta de datos, que refleje consecuentemente eventos de pérdidas por riesgo operacional; se presentan, a modo de ejemplo los originados por desastres naturales, vandalismo, fraudes, multas, sentencias, condenatorias, robos, asaltos o costos de reposición de activos dañados.

Se dispone de diversos indicadores de riesgo operacional, cuyos resultados son informados periódicamente al Comité Corporativo de Riesgos y a la Junta Directiva General. Estos indicadores son motivo de revisión constante, a efecto de acercar la teoría con la práctica y que en este sentido, se reflejen los esfuerzos que realiza la Institución para atender aspectos normativos y de gestión, que fortalezcan la administración del riesgo operacional.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de tecnología de información, se destaca la disponibilidad y ejecución de un plan anual de valoraciones de riesgo a procesos relacionados con este tema, de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGEF 14-09. En estos ejercicios se identifica y analiza los principales eventos de riesgo que pueden afectar el adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica, con el propósito de generar planes de administración para su adecuado control.

Adicionalmente, se monitorean indicadores de riesgo relacionados con las actividades críticas o de mayor relevancia para el Conglomerado, derivándose acciones mitigadoras para aquellas situaciones que presenten desviaciones con respecto a los parámetros de aceptabilidad establecidos.

La evaluación cuantitativa del riesgo operativo, se monitorea con base en el registro histórico en la base de datos de pérdidas, relacionándolo anualmente al 0,5% del Patrimonio del Banco, establecido como apetito de este riesgo cuyo resultado se ha mantenido dentro de dicho apetito.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el Banco de Costa Rica utiliza el método básico, que es el parámetro autorizado por la SUGEF; no obstante, la Entidad se ha propuesto iniciar próximamente el proyecto para evolucionar al método estándar propuesto por el Comité de Basilea. Consecuentes con la importancia y relevancia que la gestión del riesgo operacional representa para la Institución, la prioridad continúa centrada en la prevención y la mitigación, particularmente, en los procesos relevantes.

Es importante destacar que el Banco dispone de un Sistema de gestión de continuidad del negocio (SGCN) (basado en la Norma Iso N° 22301:2012), con el propósito de brindar respuestas efectivas, para que la operatividad de la Entidad continúe de una manera razonable, ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones. El SGCCN comprende planes de contingencia y un grupo experto para continuidad de TI, que consiste en un plan logístico diseñado por la organización, que le permite detectar un incidente no

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

deseado en sus servicios relevantes; así como, aplicar los planes para la recuperación y restauración del servicio interrumpido, dentro de un tiempo determinado, bajo la coordinación de un Comité de Crisis Corporativo.

Como parte de la mejora continua de este Sistema y en cumplimiento con las estrategias y planes de trabajo definidos para su optimización, se adquirió y se implementa la herramienta de comunicación en crisis “árbol de llamadas” (FACT-24) que apoya la aplicación de pruebas y la pronta atención a posibles eventualidades y contingencias propias del negocio.

Finalmente, cabe destacar que referente a la gestión del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, se continúa fortaleciendo como una labor relevante a nivel Institucional, con herramientas para identificar, evaluar, monitorear y administrar este riesgo, bajo los siguientes ejes medulares: clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(35) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO			
BALANCE GENERAL			
Al 30 de setiembre de 2016 , 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015			
Información Financiera			
<i>(En colones sin céntimos)</i>			
	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
ACTIVOS			
Disponibilidades	€ 1.949.331.861	4.634.939.747	5.190.442.917
Efectivo	1.949.331.861	4.634.939.747	5.190.442.917
Inversiones en instrumentos financieros	5.054.113.889	-	-
Disponibles para la venta	5.000.000.000	-	-
Productos por cobrar	54.113.889	-	-
Cartera de Créditos	11.354.542.843	11.042.495.625	10.179.356.531
Créditos vigentes	9.535.909.603	9.264.219.032	8.193.229.183
Créditos vencidos	1.735.702.665	1.727.409.850	1.996.486.183
Créditos en cobro judicial	194.737.186	230.814.394	196.291.351
Productos por cobrar	74.695.209	95.179.054	95.493.004
(Estimación por deterioro)	(186.501.820)	(275.126.705)	(302.143.190)
Cuentas y comisiones por cobrar	49.996	30.980	-
Otras cuentas por cobrar	117.511	61.960	-
(Estimación por deterioro)	(67.515)	(30.980)	-
Bienes realizables	4.320.000	-	-
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	4.320.000	-	-
Otros activos	22.739.502	-	-
Otros activos	22.739.502	-	-
TOTAL ACTIVOS	€ 18.385.098.091	15.677.466.352	15.369.799.448
PASIVOS			
Cuentas por pagar y provisiones	€ 8.412.929	1.129.112	9.446.370
Otras cuentas por pagar diversas	8.412.929	1.129.112	9.446.370
Otros pasivos	93.566.765	53.597.020	42.478.445
Otros pasivos	12.773.570	-	-
Ingresos diferidos	80.793.195	53.597.020	42.478.445
TOTAL PASIVOS	€ 101.979.694	54.726.132	51.924.815
PATRIMONIO			
Aportes del Banco de Costa Rica	€ 12.949.406.764	11.189.308.279	11.189.308.279
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	4.433.431.942	3.217.040.383	3.217.040.383
Resultados del periodo actual	900.279.691	1.216.391.558	911.525.971
TOTAL PATRIMONIO	€ 18.283.118.397	15.622.740.220	15.317.874.633
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 18.385.098.091	15.677.466.352	15.369.799.448
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	€ 29.335.499	329.259	-
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	1.664.521.350	536.807.409	400.434.400

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2016 y 2015

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Setiembre	Setiembre	Trimestre del	
	2016	2015	1 de julio al 30 de setiembre de	2015
			2016	2015
Ingresos financieros				
Por inversiones en instrumentos financieros	58.819.445	-	58.819.445	-
Por cartera de crédito	¢ 789.128.745	852.967.361	249.756.190	271.962.663
Por ganancias en diferencias de cambio	11.006.753	-	3.614.449	-
Total de ingresos financieros	858.954.943	852.967.361	312.190.084	271.962.663
Gastos financieros				
Por pérdidas en diferencias de cambio	-	2.983.418	-	32.150
Total de gastos financieros	-	2.983.418	-	32.150
Por estimación de deterioro de activos	55.335.993	234.682.357	8.952.741	115.549.217
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	169.201.309	276.001.165	93.427.313	172.535.794
RESULTADO FINANCIERO	972.820.259	891.302.751	396.664.656	328.917.090
Otros ingresos de operación				
Por otros ingresos operativos	242.750	177.944	47.152	-
Por comisiones por servicios	35.097.215	20.205.653	8.678.769	4.390.481
Total otros ingresos de operación	35.339.965	20.383.597	8.725.921	4.390.481
Otros gastos de operación				
Por bienes realizables	87.888	-	87.888	-
Por otros gastos operativos	107.792.645	160.377	86.036.190	88.863
Total otros gastos de operación	107.880.533	160.377	86.124.078	88.863
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ 900.279.691	911.525.971	319.266.499	333.218.708

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 2.870.482.525	2.527.911.369	2.168.027.322
Pesca y acuicultura	28.376.483	13.415.267	14.375.014
Industria manufacturera	2.565.588.050	2.521.502.893	2.381.321.848
Explotación de minas y canteras	65.994.598	78.405.556	80.144.180
Comercio	92.591.319	6.301.388	4.806.614
Servicios	5.042.765.195	5.031.742.934	4.756.931.545
Transporte	417.641.536	607.734.037	587.270.065
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	42.013.753	46.111.288	47.582.813
Construcción, compra y reparación de inmuebles	157.112.180	205.791.914	183.270.413
Consumo	-	11.031.750	11.250.060
Hoteles y restaurantes	132.548.531	116.701.602	94.844.662
Enseñanza	51.235.284	55.793.278	56.182.181
	<u>11.466.349.454</u>	<u>11.222.443.276</u>	<u>10.386.006.717</u>
Más productos por cobrar	74.695.209	95.179.054	95.493.004
Menos estimación por deterioro	(186.501.820)	(275.126.705)	(302.143.190)
	<u>¢ 11.354.542.843</u>	<u>11.042.495.625</u>	<u>10.179.356.531</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Al día	¢	9.535.909.603	9.264.219.032	8.193.229.183
De 1 a 30 días		947.476.242	1.056.932.530	961.876.011
De 31 a 60 días		610.743.947	251.906.895	261.666.084
De 61 a 90 días		113.588.865	153.895.510	356.831.274
De 91 a 120 días		23.128.456	140.234.441	74.755.215
De 121 a 180 días		84.933.404	60.899.343	218.840.013
Más de 180 días		150.568.937	294.355.525	318.808.937
	¢	11.466.349.454	11.222.443.276	10.386.006.717

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
Número de operaciones		13	21	52
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	150.568.937	294.355.525	318.808.937
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	1.779.870.914	1.663.868.719	1.873.968.597
Total de intereses no percibidos	¢	23.157.113	26.123.546	28.492.738

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2016:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
17	1,70%	¢ <u>194.737.186</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
13	2,06%	¢ <u>230.814.394</u>

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
12	1,89%	¢ <u>196.291.351</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Créditos vigentes	¢ 37.193.510	46.655.767	40.483.968
Créditos vencidos	28.187.970	35.734.283	44.200.396
Créditos en cobro judicial	9.313.729	12.789.004	10.808.640
	¢ <u>74.695.209</u>	<u>95.179.054</u>	<u>95.493.004</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2016	¢	275.126.705
Más:		
Estimación cargada a resultados		55.299.458
Ajuste por diferencial cambiario		28.064
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(143.952.407)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2016	¢	<u>186.501.820</u>

Saldo al inicio del año 2015	¢	343.468.974
Más:		
Estimación cargada a resultados		241.725.613
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(5.303)
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(310.062.579)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>275.126.705</u>

Saldo al inicio del año 2015	¢	343.468.974
Más:		
Estimación cargada a resultados		234.682.357
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(6.976)
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(276.001.165)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2015	¢	<u>302.143.190</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Garantía			
Fiduciaria	¢ 54.417.713	-	-
Hipotecarias	1.851.511.272	1.630.969.403	1.462.550.540
Prenda	4.513.908.596	4.584.031.382	4.370.207.926
Otros	5.046.511.873	5.007.442.491	4.553.248.251
	<u>¢ 11.466.349.454</u>	<u>11.222.443.276</u>	<u>10.386.006.717</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- g) Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

<u>Cartera de Crédito Directa</u>			
	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2016	2015	2015
Principal	€ 11.466.349.454	11.222.443.276	10.386.006.717
Productos por cobrar	74.695.209	95.179.054	95.493.004
	<u>11.541.044.663</u>	<u>11.317.622.330</u>	<u>10.481.499.721</u>
Estimación para créditos incobrables	(186.501.820)	(275.126.705)	(302.143.190)
Valor en libros	€ <u>11.354.542.843</u>	<u>11.042.495.625</u>	<u>10.179.356.531</u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	€ 9.223.855.343	9.251.104.666	8.127.318.202
A2	70.661.526	119.286.000	81.049.759
B1	547.234.378	422.955.808	658.967.179
B2	148.373.561	142.761.230	164.822.937
C1	234.703.336	146.988.772	132.563.800
C2	41.950.992	97.482.795	87.402.181
D	253.449.323	120.270.253	165.569.047
E	1.020.816.204	1.016.772.806	1.063.806.616
	<u>11.541.044.663</u>	<u>11.317.622.330</u>	<u>10.481.499.721</u>
Estimación mínima	(186.501.821)	(239.358.328)	(302.143.198)
Valor en libros, neto	€ <u>11.354.542.842</u>	<u>11.078.264.002</u>	<u>10.179.356.523</u>
Valor en libros	11.541.044.663	11.317.622.330	10.481.499.721
Estimación para créditos incobrables	(186.501.821)	(239.358.328)	(302.143.198)
(Exceso) insuficiencia de estimación			
sobre la estimación mínima	1	(35.768.377)	8
Valor en libros, neto	6a € <u>11.354.542.843</u>	<u>11.042.495.625</u>	<u>10.179.356.531</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2016

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	9.223.855.343	7.481.261.975	1.742.593.367	26.767.779
A2	70.661.526	70.661.526	-	204.918
	9.294.516.869	7.551.923.501	1.742.593.367	26.972.697
Estimación Específica Directa				
B1	547.234.378	434.157.710	113.076.668	6.912.891
B2	148.373.561	112.828.713	35.544.848	3.881.688
C1	234.703.336	234.703.336	-	680.640
C2	41.950.992	40.372.674	1.578.318	906.240
D	253.449.323	228.804.092	24.645.231	19.147.455
E	1.020.816.204	794.709.788	226.106.417	128.000.210
	2.246.527.794	1.845.576.313	400.951.482	159.529.124
	11.541.044.663	9.397.499.814	2.143.544.849	186.501.821

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	8.578.672.870	6.909.915.904	1.668.756.966	24.896.750
Igual o menor a 30 días	715.843.999	642.007.597	73.836.402	2.075.948
	9.294.516.869	7.551.923.501	1.742.593.368	26.972.698
Estimación Específica Directa				
Al día	994.430.243	848.740.219	145.690.024	41.435.910
Igual o menor a 30 días	242.414.915	160.678.095	81.736.820	32.789.834
Igual o menor a 60 días	621.974.747	505.738.667	116.236.080	27.845.764
Igual o menor a 90 días	116.433.387	114.855.068	1.578.318	1.122.239
Igual o menor a 180 días	112.470.521	96.514.844	15.955.677	16.235.570
Más de 180 días	158.803.981	119.049.420	39.754.562	40.099.806
	2.246.527.794	1.845.576.313	400.951.481	159.529.123
	11.541.044.663	9.397.499.814	2.143.544.849	186.501.821

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	9.251.104.666	8.097.560.123	1.153.607.042	18.502.334
A2	119.286.000	94.884.168	24.401.832	238.572
	9.370.390.666	8.192.444.291	1.178.008.874	18.740.906
Estimación Específica Directa				
B1	422.955.808	341.244.024	81.731.598	4.769.068
B2	142.761.230	142.761.230	-	285.522
C1	146.988.772	143.966.672	3.022.100	1.043.458
C2	97.482.795	97.482.795	-	194.966
D	120.270.253	120.270.253	-	240.541
E	1.016.772.806	779.289.740	237.400.753	214.083.867
	1.947.231.664	1.625.014.714	322.154.451	220.617.422
	11.317.622.330	9.817.459.005	1.500.163.325	239.358.328

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	8.439.282.394	7.448.179.488	991.165.406	16.878.690
Igual o menor a 30 días	931.108.272	744.264.803	186.843.468	1.862.217
	9.370.390.666	8.192.444.291	1.178.008.874	18.740.907
Estimación Específica Directa				
Al día	871.592.405	785.028.861	86.583.358	8.016.432
Igual o menor a 30 días	138.999.717	81.450.374	57.549.344	44.840.680
Igual o menor a 60 días	257.505.550	241.213.927	16.291.623	4.913.227
Igual o menor a 90 días	159.009.359	95.479.258	63.530.100	63.721.059
Igual o menor a 180 días	209.569.836	193.051.955	16.517.881	16.903.985
Más de 180 días	310.554.797	228.790.339	81.682.145	82.222.038
	1.947.231.664	1.625.014.714	322.154.451	220.617.421
	11.317.622.330	9.817.459.005	1.500.163.325	239.358.328

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	8.127.318.202	7.374.127.865	753.190.337	13.816.441
A2	81.049.759	56.655.008	24.394.752	137.785
	8.208.367.961	7.430.782.873	777.585.089	13.954.226
Estimación Específica Directa				
B1	658.967.179	490.069.428	168.897.751	9.278.006
B2	164.822.937	156.100.565	8.722.371	1.137.608
C1	132.563.800	124.170.595	8.393.205	2.309.391
C2	87.402.181	87.402.181	-	148.584
D	165.569.047	150.625.017	14.944.031	11.464.086
E	1.063.806.616	764.329.672	299.476.943	263.851.297
	2.273.131.760	1.772.697.458	500.434.301	288.188.972
	10.481.499.721	9.203.480.331	1.278.019.390	302.143.198

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	7.504.431.043	6.747.988.596	756.442.446	12.757.533
Igual o menor a 30 días	703.936.919	682.794.277	21.142.643	1.196.693
	8.208.367.962	7.430.782.873	777.585.089	13.954.226
Estimación Específica Directa				
Al día	729.282.108	602.237.822	127.044.287	48.852.829
Igual o menor a 30 días	273.146.679	152.817.037	120.329.643	26.443.699
Igual o menor a 60 días	267.617.925	219.237.428	48.380.497	10.591.289
Igual o menor a 90 días	354.104.297	307.457.959	46.646.338	47.169.017
Igual o menor a 180 días	312.742.704	271.401.312	41.341.392	38.066.767
Más de 180 días	336.238.046	219.545.900	116.692.144	117.065.371
	2.273.131.759	1.772.697.458	500.434.301	288.188.972
	10.481.499.721	9.203.480.331	1.278.019.390	302.143.198

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2016	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 9.223.855.343	9.197.087.563
A2	70.661.526	70.456.608
B1	547.234.378	540.321.487
B2	148.373.561	144.491.873
C1	234.703.336	234.022.696
C2	41.950.992	41.044.752
D	253.449.323	234.301.868
E	1.020.816.204	892.815.995
	¢ <u>11.541.044.663</u>	<u>11.354.542.842</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 9.251.104.666	9.232.602.331
A2	119.286.000	119.047.428
B1	422.955.808	418.186.740
B2	142.761.230	142.475.708
C1	146.988.772	145.945.314
C2	97.482.795	97.287.830
D	120.270.253	120.029.713
E	1.016.772.806	802.688.938
	¢ <u>11.317.622.330</u>	<u>11.078.264.002</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 8.127.318.202	8.113.501.761
A2	81.049.759	80.911.975
B1	658.967.179	649.689.173
B2	164.822.937	163.685.329
C1	132.563.800	130.254.409
C2	87.402.181	87.253.597
D	165.569.047	154.104.962
E	1.063.806.616	799.955.317
	¢ <u>10.481.499.721</u>	<u>10.179.356.523</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(36) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO			
BALANCE GENERAL			
Al 30 de setiembre de 2016 , 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2015			
Información Financiera			
(En colones sin céntimos)			
	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2016	2015	2015
ACTIVOS			
Disponibilidades	€ 989.818.924	€ 887.313.216	€ 727.558.525
Banco Central de Costa Rica	989.818.924	887.313.216	727.558.525
Inversiones en instrumentos financieros	135.466.281.846	132.149.939.561	136.668.082.834
Disponibles para la venta	134.545.890.265	131.380.981.968	135.660.899.346
Productos por cobrar	920.391.581	768.957.593	1.007.183.488
Cartera de Créditos	6.639.278.358	1.202.666.667	-
Créditos vigentes	6.615.809.079	1.200.000.000	-
Productos por cobrar	23.469.279	2.666.667	-
Cuentas y comisiones por cobrar	45.887.828	45.887.828	45.887.828
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	45.887.828	45.887.828	45.887.828
TOTAL ACTIVOS	€ 143.141.266.956	€ 134.285.807.272	€ 137.441.529.187
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	€ 142.306.793.342	€ 133.538.427.752	€ 136.838.182.620
A la vista	142.306.793.342	133.538.427.752	136.838.182.620
Cuenta por pagar y provisiones	338.282.724	267.270.325	242.085.573
Otras cuentas por pagar diversas	338.282.724	267.270.325	242.085.573
Otros pasivos	90.277.969	17.973.000	25.972.636
Otros pasivos	-	-	25.972.636
Ingresos diferidos	90.277.969	17.973.000	-
TOTAL PASIVOS	€ 142.735.354.035	€ 133.823.671.077	€ 137.106.240.829
PATRIMONIO			
Ajustes al patrimonio	€ 69.158.633	104.479.369	61.287.319
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	69.158.633	104.479.369	61.287.319
Resultados del periodo actual	336.754.288	357.656.826	274.001.039
TOTAL PATRIMONIO	€ 405.912.921	€ 462.136.195	€ 335.288.358
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 143.141.266.956	€ 134.285.807.272	€ 137.441.529.187
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	11.803.070.747	1.800.000.000	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2016 y 2015

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Setiembre 2016	Setiembre 2015	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de	
	2016	2015	2016	2015
Ingresos financieros				
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 3.675.277.638	4.022.175.477	1.330.670.027	1.273.661.163
Por cartera de crédito	118.939.763	-	73.712.791	-
Por ganancias en diferencias de cambio	71.354.197	-	7.140.804	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	142.819.825	194.253.098	55.553.264	84.695.139
Total de ingresos financieros	4.008.391.423	4.216.428.575	1.467.076.886	1.358.356.302
Gastos financieros				
Por Obligaciones con el Público	1.130.393.973	1.466.354.577	371.712.278	445.893.038
Por pérdidas en diferencias de cambio	-	35.753.590	-	3.031.810
Otros gastos financieros	20.956	2.689.478	15.871	2.672.603
Total de gastos financieros	1.130.414.929	1.504.797.645	371.728.149	451.597.451
Por estimación de deterioro de activos	-	-	(15.245.085)	-
Por recuperacion de activos y disminucion de estima	-	-	(29.822)	-
RESULTADO FINANCIERO	2.877.976.494	2.711.630.930	1.110.564.000	906.758.851
Otros ingresos de operación				
Por cambio y arbitraje de divisas	15.596.088	36.835.636	5.123.365	7.786.522
Por otros ingresos operativos	7.050.185	2.033.646	1.577.154	1.456.688
Por comisiones por servicios	396.296	-	287.300	-
Total otros ingresos de operación	23.042.569	38.869.282	6.987.819	9.243.210
Otros gastos de operación				
Por cambio y arbitraje de divisas	9.623.178	2.576.531	2.509.395	1.762.342
Por otros gastos operativos	6.426.485	7.913.297	1.280.037	3.994.726
Total otros gastos de operación	16.049.663	10.489.828	3.789.432	5.757.068
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	2.884.969.400	2.740.010.384	1.113.762.387	910.244.993
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	2.548.215.112	2.466.009.345	956.874.506	819.220.493
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ 336.754.288	274.001.039	156.887.881	91.024.500
PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD				
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢ 2.548.215.112	2.466.009.345	956.874.506	819.220.493
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo	336.754.288	274.001.039	156.887.881	91.024.500
	¢ 2.884.969.400	2.740.010.384	1.113.762.387	910.244.993

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Mantenidas para negociar			
Disponibles para la venta	€ 134.545.890.265	131.380.981.968	135.660.899.346
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	920.391.581	768.957.593	1.007.183.488
	<u>€ 135.466.281.846</u>	<u>132.149.939.561</u>	<u>136.668.082.834</u>

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Disponibles para la venta:	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	€ 37.611.260.956	50.936.247.414	57.397.039.380
Bancos del Estado	96.934.629.309	76.181.597.380	71.322.086.216
	<u>134.545.890.265</u>	<u>127.117.844.794</u>	<u>128.719.125.596</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Gobierno	-	1.857.438.491	1.847.508.425
Bancos Privados	-	2.405.698.683	5.094.265.325
	<u>€ 134.545.890.265</u>	<u>131.380.981.968</u>	<u>135.660.899.346</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la d), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Actividad			
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 2.390.207.176	-	-
Industria manufacturera	1.494.863.890	-	-
Servicios	2.730.738.013	1.200.000.000	-
	<u>6.615.809.079</u>	<u>1.200.000.000</u>	-
Más productos por cobrar	23.469.279	2.666.667	-
	<u>¢ 6.639.278.358</u>	<u>1.202.666.667</u>	-

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Al día	¢ 6.615.809.079	1.200.000.000	-
	<u>¢ 6.615.809.079</u>	<u>1.200.000.000</u>	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

c) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Créditos vigentes	¢ 23.469.279	2.666.667	-
	¢ <u>23.469.279</u>	<u>2.666.667</u>	<u>-</u>

d) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Al 30 de setiembre de 2016, diciembre y setiembre de 2015, no se mantienen saldos por estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.

e) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Garantía			
Hipotecarias	2.503.482.801	1.200.000.000	-
Prenda	2.390.207.176	-	-
Otros	¢ 1.722.119.102	-	-
	¢ <u>6.615.809.079</u>	<u>1.200.000.000</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- f) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<u>Cartera de Crédito Directa</u>		
		<u>Setiembre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Setiembre</u>
		<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Principal	¢	6.615.809.079	1.200.000.000	-
Productos por cobrar		23.469.279	2.666.667	-
Valor en libros	¢	<u>6.639.278.358</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos				
Saldos totales:				
A1	¢	6.088.214.464	1.202.666.667	-
C1		551.063.894	-	-
		<u>6.639.278.358</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>
Estimación mínima		<u>(155.421.795)</u>	<u>(2.405.333)</u>	<u>-</u>
Valor en libros, neto	¢	<u>6.483.856.563</u>	<u>1.200.261.334</u>	<u>-</u>
Valor en libros		6.639.278.358	1.202.666.667	-
Estimación para créditos incobrables		(155.421.795)	(2.405.333)	-
(Exceso) insuficiencia de estimación				
sobre la estimación mínima		<u>155.421.795</u>	<u>2.405.333</u>	<u>-</u>
Valor en libros, neto	6a ¢	<u>6.639.278.358</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2016

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	€ 6.088.214.464	-	6.088.214.464	17.655.822
	6.088.214.464	-	6.088.214.464	17.655.822
Estimación Específica Directa				
C1	551.063.894	-	551.063.894	137.765.973
	551.063.894	-	551.063.894	137.765.973
	6.639.278.358	-	6.639.278.358	155.421.795

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	6.088.214.464	-	6.088.214.464	17.655.822
	6.088.214.464	-	6.088.214.464	17.655.822
Estimación Específica Directa				
Al día	551.063.894	-	551.063.894	137.765.973
	551.063.894	-	551.063.894	137.765.973
	6.639.278.358	-	6.639.278.358	155.421.795

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	€ 1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

		Préstamos por cobrar a clientes	
		Bruto	Neta
Al 30 de setiembre de 2016			
Categoría de riesgo:			
A1	¢	6.088.214.464	6.070.558.642
C1		551.063.894	413.297.921
	¢	<u>6.639.278.358</u>	<u>6.483.856.563</u>
		Préstamos por cobrar a clientes	
		Bruto	Neta
Al 31 de diciembre de 2015			
Categoría de riesgo:			
A1	¢	1.202.666.667	1.200.261.334
	¢	<u>1.202.666.667</u>	<u>1.200.261.334</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses. Al 30 de setiembre de 2016, el detalle de las sumas trasladadas es el siguiente:

		Setiembre 2016	Diciembre 2015	Setiembre 2015
BAC San José	¢	4.567.388.000	38.457.266.652	21.521.313.034
Banco BCT		1.461.384.719	1.364.393.992	339.377.698
Banco Improsa		2.011.351.983	-	-
	¢	<u>8.040.124.702</u>	<u>39.821.660.644</u>	<u>21.860.690.733</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(37) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Con fecha 4 de abril de 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

A partir del 1 de enero de 2014, se implementó lo indicado en la NIC 18, con respecto al tratamiento de las comisiones de crédito.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- i) Norma Internacional de Contabilidad No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

- j) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

m) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

q) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

t) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Participaciones en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

z) NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- a. eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e. simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

a. Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

b. Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

c. Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

d. Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

e. Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

aa) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

bb) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero de 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

dd) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero de 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

ee) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

ff) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

gg) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

hh) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ii) IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

jj) IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

kk) IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

ll) IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

mm) Modificaciones a normas existentes:

Beneficios a empleados
(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- b. Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- c. (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11— mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo, o;
- b. de acuerdo con la NIIF 9.; o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

nn) Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2014:

1. Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar total del superávit por revaluación pero podrán seguir capitalizando el superávit por revaluación según lo permite la NIC 16, es decir la parte ya usada de ese superávit (o al realizarse al vender el activo), ya que sobre ese tema no se incluye ninguna excepción por parte de la SUGEF).
2. Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
3. Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
4. Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.
5. Otro cambio relevante es que los formatos y el alcance de la información a revelar en los estados financieros, se harán –en su mayoría- con base en la NIC 1, entre ellos, incluyendo el concepto de otro resultado integral, ajustando el estado de cambios en el patrimonio, y requiriendo los criterios de presentación para la información financiera intermedia, de acuerdo con la NIC 34.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(38) Cifras de 2015

A 30 de setiembre de 2016, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2015, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(39) Hechos relevantes y subsecuentes

A setiembre de 2016, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, en lo que respecta a los rubros presentados, que en su conjunto constituyen una contingencia tributaria; desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de ₡5.116.774.222.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

A julio de 2015 en el proceso de negociación de la IV Convención Colectiva, se llegó a varios acuerdos, entre ellos:

1. Eliminación del artículo 8 que establecía el pago de un incentivo por productividad y acoge la directriz presidencial 26, esto vigente a partir del año 2016.
2. Modificación en la fórmula de pago por concepto de horas extras, de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo.
3. Otro aspecto que se modifica, es la forma de cálculo del auxilio de cesantía, pues en la anterior convención se hacía sobre mes (30 días), en esta nueva convención, para aquellos funcionarios con menos de 20 años, se estable por períodos, tal como lo indica el Código de Trabajo en su artículo 29.
4. Posibilidad de una movilidad voluntaria mediante un artículo transitorio que se estaría aplicando por un período máximo de 2 meses a partir de la homologación de los acuerdos por parte del Ministerio de Trabajo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A agosto de 2015, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizó la homologación de la IV Convención Colectiva de Trabajo, dentro de la cual se incorporó un transitorio que autoriza la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y que señala:

Transitorio I.

Por un interés institucional de fortalecer y modernizar el Banco, durante un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la homologación de la presente Convención Colectiva por parte del Ministerio de Trabajo, la persona que tenga más de diez años de antigüedad en el Banco, podrá solicitar la terminación del contrato por mutuo acuerdo, con el pago de una indemnización por auxilio de cesantía de un mes de salario por cada año laborado o fracción mayor a seis meses, con un tope máximo de treinta y cinco meses.

El salario promedio, se calculará conforme lo establece el artículo 30 inciso b) del Código de trabajo.

Al monto que le corresponda a la empleada o al empleado, por concepto de auxilio de cesantía, al momento en que surja el derecho a la liquidación, se le restará los aportes patronales a la Asociación Solidarista, al régimen obligatorio de pensiones y el fondo de capitalización laboral.

La empleada o el empleado que se acoja al beneficio indicado en este transitorio, le resultará aplicable en lo que corresponda lo dispuesto en el inciso b) del artículo 586 del Código de trabajo.

No podrán acogerse a este beneficio hasta que sean liberados de los cargos o se dicte el acto definitivo en firme a su favor, las personas sometidas a:

1. Una investigación preliminar
2. Un procedimiento administrativo disciplinario y/o civil, por la eventual comisión de un hecho irregular
3. Una denuncia en su contra por supuesto acoso sexual o laboral
4. Un procedimiento civil y/o penal,

Para los efectos del presente transitorio, no se podrá tomar en consideración para el cómputo de los años laborados en el Banco, el tiempo servido en otras entidades del sector público; o bien, en el mismo Banco o en sus empresas subsidiarias por una relación laboral que haya finalizado previamente.

En virtud de lo anterior, la fecha máxima para presentar la solicitud para acogerse al transitorio citado, vence el 21 octubre de 2015 como fecha improrrogable.

Al 21 de octubre de 2015, se acogieron 260 empleados al Transitorio de la Presente Convención Colectiva.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 7 setiembre de 2016 en el proceso de negociación de la reforma parcial de la IV Convención Colectiva, se llegó a varios acuerdos, entre ellos:

Introducir un artículo transitorio III que dispone lo siguiente:

1. Interés institucional: Por el interés institucional de fortalecer y modernizar el Banco y como parte de las acciones que se deben llevar a cabo para racionalizar el gasto operativo en lo que corresponde al pago de planilla, se considera necesario gestionar un cambio voluntario de las personas trabajadoras, remuneradas bajo el esquema de salario base más pluses, para que si están de acuerdo pasen al esquema de salario nominal.
2. Modificación voluntaria del esquema salarial: Durante el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a la homologación de la presente reforma de la Cuarta Convención Colectiva de Trabajo, la persona remunerada en el esquema de salario base más pluses tiene derecho, en atención a solicitud expresa suya, de manera voluntaria y en función de su interés particular, a acogerse a cualquiera de las siguientes opciones:

Opción Uno: Variación voluntaria de común acuerdo, manteniéndose la persona trabajadora en su puesto:

En esta opción la persona trabajadora, a solicitud suya tiene el derecho de cambiar del esquema salarial base más pluses al esquema salarial nominal, manteniéndose en su puesto y sin que se le modifique, en modo alguno, ninguna de las condiciones laborales que tiene actualmente establecidas, salvo, claro está, en lo que se refiere exclusivamente al esquema de remuneración salarial que pasaría a ser el esquema salarial nominal.

En este caso a la persona trabajadora se le indemnizará el perjuicio causado, sea la disminución mensual en su salario actual respecto del salario nominal que corresponda al mismo, puesto que ocupa, diferencia que será multiplicada por el número de años de servicio continuo en el Banco que tenga la persona trabajadora o fracción de seis meses o más.

El convenio mutuo donde se plasme la indemnización correspondiente, será plasmado mediante un acuerdo de resolución alternativa de conflictos (RAC), suscrito ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Opción dos: Terminación voluntaria de la relación laboral con responsabilidad patronal:

En esta opción el Banco asume que la persona trabajadora no aceptara un cambio voluntario de su esquema salarial base más pluses, razón por la cual se le reconoce que tiene el derecho de dar por finalizado su contrato de trabajo, de manera estrictamente voluntaria, finalización que el Banco aceptará con responsabilidad patronal.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por ello el Banco reconocerá a favor de la persona trabajadora, el pago de una indemnización por auxilio de cesantía a razón de un mes de salario por cada año laborado en forma continua o fracción seis meses o más en el Banco, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 inciso 3 del Estatuto del Servicio Civil.

El salario promedio se calculará conforme lo establece el artículo 30 inciso b) del Código de Trabajo.

El monto a pagar tomará en consideración el aporte total mensual acumulado que haya hecho el Banco y que se registra en las cuentas individuales que tenga la empleada o el empleado, en la Asociación Solidarista, si estuviere afiliado, y en el Fondo de Capitalización Laboral y Régimen Obligatorio de Pensiones (3% en total. Si con el aporte antes indicado no se alcanza para cancelar los periodos de cesantía que le correspondan al empleado o empleada, corresponderá al Banco hacer el ajuste respectivo.

En este caso y ante la terminación de la relación laboral, la persona trabajadora tendrá derecho al pago de los demás extremos laborales que le correspondan, al momento de la finalización de su contrato de trabajo, a saber: vacaciones proporcionales, salario escolar proporcional, aguinaldo proporcional, etc.

También tendrá derecho, -si ingresó a laborar al Banco antes del 18 de febrero del 2000- a que se le entregue la suma total que se encuentre en su cuenta individualizada del Fondo de Jubilaciones que es administrada por BCR Pensiones.

El convenio mutuo donde se documente la finalización laboral así como la indemnización correspondiente, será plasmado mediante un acuerdo de resolución alternativa de conflictos (RAC) suscrito ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

3. No aplicación de opciones: La persona trabajadora remunerada bajo el esquema de salario base más pluses que no tenga interés alguno en acogerse a cualquiera de las anteriores dos opciones, mantendrá durante su relación laboral de manera incólume, todas las condiciones que actualmente disfruta y en consecuencia, conservará plenamente su estabilidad y no tendrá variación alguna en sus condiciones laborales actuales ni afectación laboral alguna.

El Banco se compromete a abstenerse de ejercer cualquier tipo de influencia o presión contra las personas trabajadoras que están remuneradas bajo el esquema de salario base más pluses, para que modifiquen dicho esquema.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

4. Derecho de la persona extrabajadora para ingresar nuevamente al servicio del Banco.
La persona extrabajadora que bajo la opción dos finalizó su relación laboral con el Banco y decida ingresar nuevamente a su servicio, tiene el derecho de ser contratada en la misma plaza, en propiedad que ocupaba previo a la finalización de su relación laboral. No obstante, tal ingreso generará una nueva relación laboral la que se registrará por los siguientes términos y condiciones:
- a. El derecho de contratación se mantendrá por un plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a la terminación de la relación laboral.
 - b. Dentro de dicho plazo, cuando la persona extrabajadora realice la correspondiente gestión de ingreso, el Banco llevará a cabo los trámites para formalizar su contratación definitiva e ingreso efectivo, lo cual deberá realizar en un plazo no mayor a tres semanas, contadas a partir del recibo de la gestión de ingreso.
 - c. El Banco mantendrá activa la plaza que ocupaba la persona extrabajadora durante el plazo indicado, no obstante tal plaza estará regida por el régimen de empleo y salario vigente para la fecha de contratación, en particular, vacaciones, sistema de remuneración y jornada laboral semanal.
 - d. La plaza será remunerada bajo el esquema de salario nominal.
 - e. No se le aplicarán a la persona extrabajadora las condiciones laborales de la relación laboral anterior ya fenecida, ni el esquema de salario base más pluses.
 - f. El tiempo laborado anteriormente en el Banco o en cualquier entidad del Sector Público será reconocido como tiempo laborado, pero, únicamente, para efectos del cómputo de vacaciones, en aplicación de esquema salarial nominal.
 - g. Al momento de iniciarse la nueva relación laboral surge la obligación de la persona trabajadora de reintegrar al Banco el monto correspondiente al ajuste patronal que el Banco le canceló, como parte de la indemnización económica por la finalización de la relación laboral. No corresponderá devolución alguna del monto del aporte patronal que le hubiere cancelado la Asociación Solidarista de los Empleados del Banco de Costa Rica, en el evento de haber estado afiliada a esta Asociación.
 - h. El reintegro de este extremo lo será de manera proporcional a los meses que se le cancelaron por ajuste patronal, menos la cantidad correspondiente a los meses que efectivamente la persona trabajadora estuvo cesante, sea fuera del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- i. La persona extrabajadora, a su entera voluntad y para efectos de garantizar el eventual reintegro del ajuste del aporte patronal que corresponda, podrá mantener el dinero a reintegrar, bajo un esquema de inversión de comisión de confianza, con el fin de asumir tal devolución al hacerse efectiva su nueva contratación, momento en el cual la inversión será liquidada por la persona trabajadora y procederá con el reintegro correspondiente.
 - j. Al surgir una nueva relación laboral la persona trabajadora tendrá derecho a pertenecer al Fondo de Jubilaciones de los Empleados del Banco de Costa Rica, pertenencia que se regirá lo establecido en el artículo 7S la Ley de Protección al Trabajador.
 - k. Inmediatamente vencido el plazo de seis meses, establecido en el inciso a. anterior, sin que la persona extrabajadora haya hecho efectivo su derecho de ser contratada mediante la gestión de reingreso, el Banco dispondrá de la respectiva plaza, según sus intereses institucional y sin que la persona pueda alegar posteriormente derecho alguno sobre la plaza que ocupaba
5. Interés institucional para la aplicación paulatina de la terminación voluntaria de los contratos de trabajo. Tomando en consideración el número de personas que se acojan a la terminación de la relación laboral bajo la opción 2), el Banco podrá definir la fecha en que aplicará cada acuerdo, con el fin de no afectar la prestación de los servicios, evitando que la terminación de los contratos se puedan dar en un solo momento, pero respetando siempre el plazo de seis meses, establecido en el aparte ii.2 este transitorio.
 6. Las personas trabajadoras que actualmente se encuentren nombrados, temporalmente, en puestos gerenciales, bajo el sistema de remuneración de salario nominal, pero que su puesto en propiedad es remunerado bajo el esquema de salario base más pluses, tendrán derecho a acogerse a lo establecido en este transitorio, para lo cual el cálculo de la indemnización que corresponda, según la opción que voluntariamente escojan, se hará en todo caso, bajo al esquema de salario base más pluses que rige la plaza en propiedad".

En virtud de lo anterior, la fecha máxima para presentar la solicitud para acogerse al transitorio citado, vence el 8 de marzo de 2017 como fecha improrrogable.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(40) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros individuales el 31 de octubre de 2016.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.